

2011

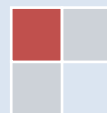
# REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 84

## ADJUNTÍA PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y LA GOBERNABILIDAD

- ✓ **Total de casos registrados** por la Defensoría del Pueblo: **234**.
  - Conflictos Activos: 160 (68%)
  - Conflictos Latentes: 74 (32%)
- ✓ **Conflictos Nuevos: 5**
- ✓ **Conflictos Resueltos: 1**
- ✓ **Casos en proceso de diálogo: 87** (54% del total de casos activos).
  - **Mediante mesas de diálogo: 27** (31%).
  - **Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de diálogo: 19** (70%).
- ✓ **Casos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: 123** (53% del total de conflictos registrados).
- ✓ **Casos trasladados del registro principal al registro de casos en observación: 9**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL PERÚ**

Febrero 2011



## SUMILLA

1. **Estado de los conflictos:**
  - 1.1. Conflictos sociales activos.
  - 1.2. Conflictos sociales latentes.
  - 1.3. Conflictos sociales reactivados.
  - 1.4. Conflictos sociales resueltos.
2. **Acciones colectivas de protesta.**
3. **Casos en observación**
4. **Acciones de violencia subversiva.**
5. **Alertas Tempranas.**
6. **Actuaciones Defensoriales.**
7. **Glosario de Términos.**

## ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

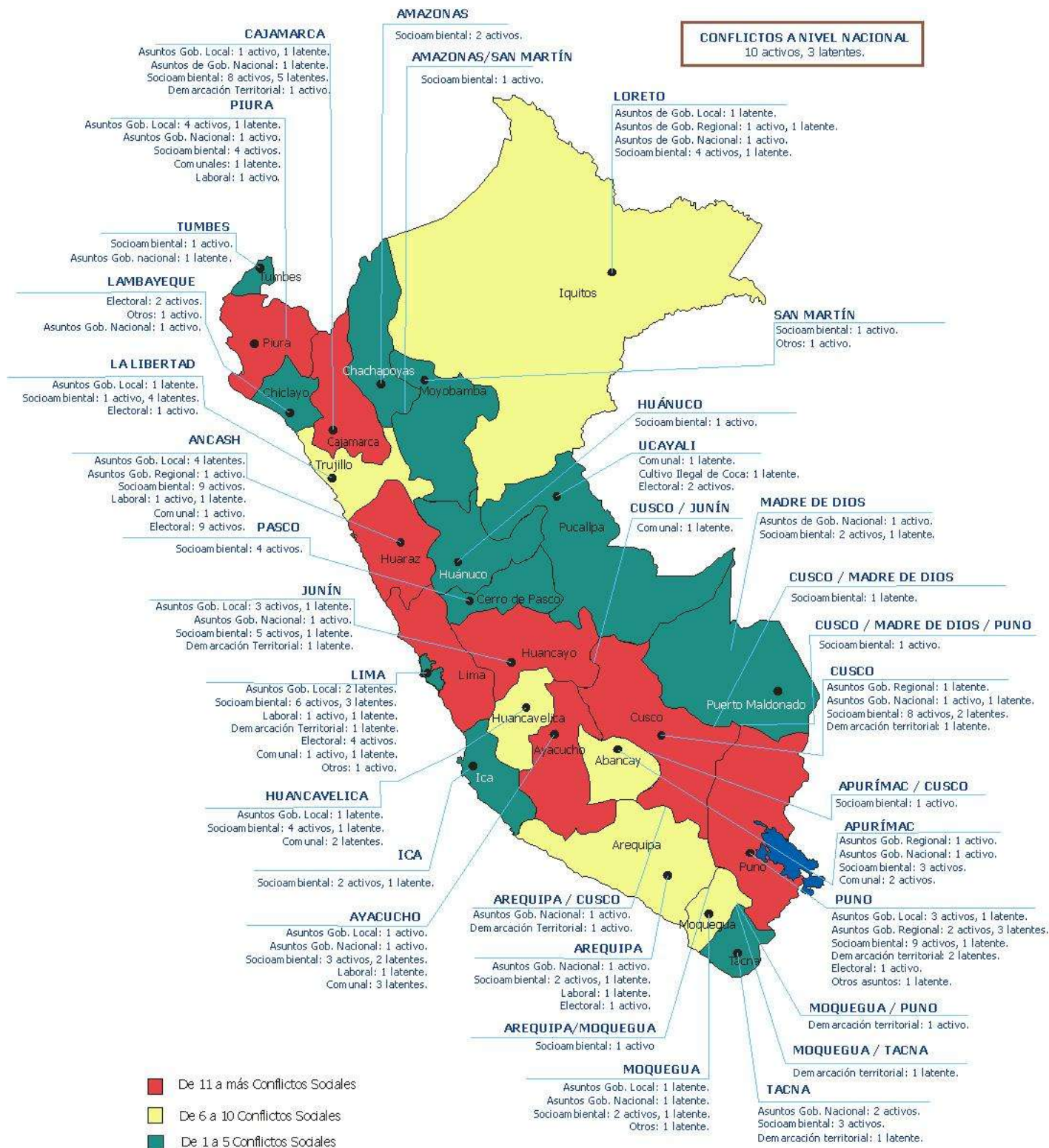
Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional. La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo y se eviten los desenlaces violentos. El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

## 1. ESTADO DE LOS CONFLICTOS - FEBRERO 2011

La Defensoría del Pueblo presenta el octogésimo tercer reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 28 de febrero de 2011. El reporte da cuenta de lo siguiente:

- **234 conflictos sociales**, de los cuales **160 se encuentran activos (68%)** y **74 en estado latente (32%)**.
- **Cinco casos nuevos**, dos socioambientales, dos casos por asuntos de Gobierno Local, y otro por asuntos de Gobierno Nacional.
- **Cinco casos han pasado de activos a latentes**: tres casos laborales, uno por asuntos de Gobierno Nacional, y uno por Demarcación Territorial.
- **Un caso se ha resuelto**; y **nueve conflictos sociales latentes han pasado del registro principal al registro de casos en observación**.
- De los 160 conflictos sociales activos, **87 se encuentran en proceso de diálogo (54% del total de casos activos)**.
- **52 de los 87 casos en proceso de diálogo (60%) surgieron después de algún hecho de violencia**.
- De los **234 conflictos sociales**, **123 de ellos (53%) han reportado al menos un episodio de violencia desde su aparición**.
- **33 acciones colectivas de protesta**, no vinculadas a los conflictos sociales registrados.
- **11 casos han sido agregados al registro de casos en observación** (incluyendo los nueve casos latentes trasladados a dicho registro).
- **Una acción de violencia subversiva**.
- **249 actuaciones defensoriales**, de las cuales 198 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 22 de intermediación. Se realizó 29 acciones de defensa legal.

A continuación el mapa de los **casos activos y latentes** por departamento y por tipo de conflicto:



Fuente y Elaboración: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo

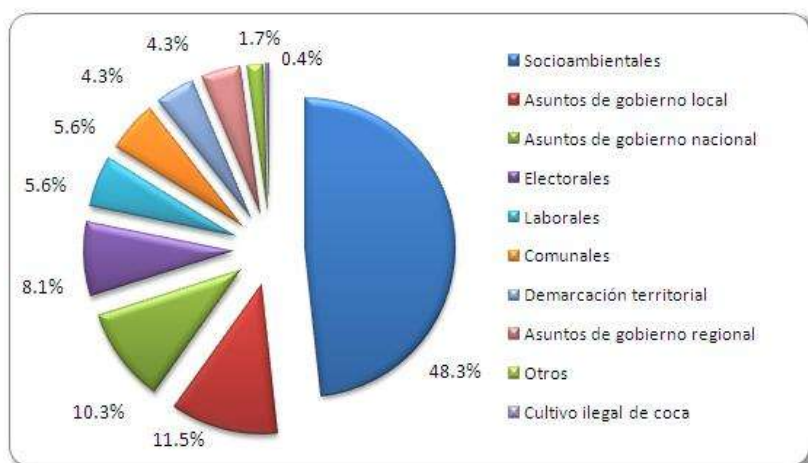
**Ubicación geográfica de los conflictos.** En el mes de febrero del 2011, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Ancash (26 casos); le siguen los departamentos de Puno (23 casos) y Lima (20 casos).

Departamento	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas	2	0	2
Amazonas / San Martín	1	0	1
Ancash	21	5	26
Apurímac	7	0	7
Arequipa	4	2	6
Arequipa / Cusco	2	0	2
Arequipa / Moquegua	1	0	1
Ayacucho	5	6	11
Ayacucho / Huancavelica	0	1	1
Cajamarca	10	7	17
Cusco	10	5	15
Cusco / Junín	0	1	1
Cusco/Madre de Dios	0	1	1
Cusco/Madre de Dios/Puno	1	0	1
Huancavelica	4	4	8
Huánuco	1	0	1
Ica	2	1	3
Junín	9	3	12
La Libertad	2	5	7
Lambayeque	4	0	4
Lima	12	8	20
Loreto	6	3	9
Madre de Dios	3	1	4
Moquegua	2	4	6
Moquegua/Puno	1	0	1
Moquegua / Tacna	0	1	1
Nacional	11	2	13
Pasco	4	0	4
Piura	10	2	12
Puno	15	8	23
San Martín	2	0	2
Tacna	5	1	6
Tumbes	1	1	2
Ucayali	2	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>74</b>	<b>234</b>

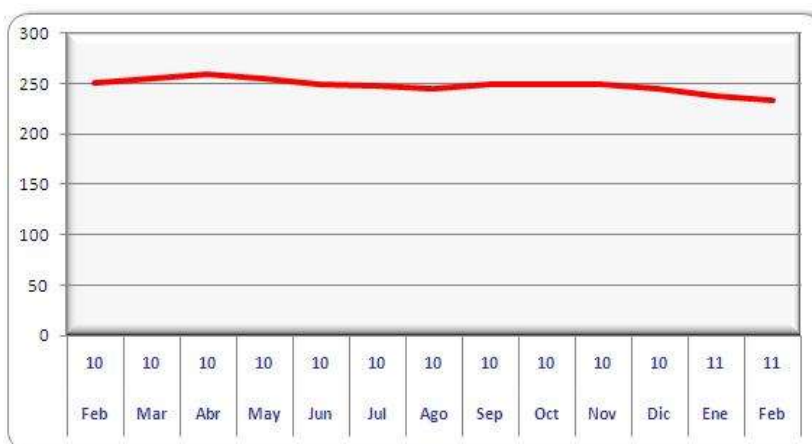
**Conflictos sociales de acuerdo a tipo.** Los conflictos socioambientales ocupan el 48,3% (113 casos) del total de conflictos registrados en febrero, le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local con 11,5% (27 casos), y los conflictos por asuntos de gobierno nacional con 10,3% (24 casos).

Conflictos según el tipo - Febrero 2011

Tipo	N° de casos
Socioambientales	113
Asuntos de gobierno local	27
Asuntos de gobierno nacional	24
Electorales	19
Laborales	13
Comunales	13
Demarcación territorial	10
Asuntos de gobierno regional	10
Otros	4
Cultivo ilegal de coca	1
<b>Total</b>	<b>234</b>



**Frecuencia de los conflictos sociales.** A continuación el detalle mes a mes:



Conflictos sociales registrados mes a mes													
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	
252	255	260	255	250	248	246	250	250	250	246	239	234	

**1.1 Conflictos activos.** La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **160 conflictos activos** en el país. A continuación una breve descripción, la ubicación geográfica y el estado del caso.

Departamento	N°	Descripción	Estado actual
Amazonas	2	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen a la actividad minera de la empresa Afrodita pues señalan no se ha realizado un proceso de consulta y por temor a una posible contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación del Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cenepa, Provincia de Condorcanqui.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa ODECOFROC, la empresa Afrodita, 55 comunidades nativas awajun-wampis del Cenepa, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Gobierno Regional de Amazonas, AIDSESP.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Mediante oficio, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP reiteró que la Propuesta de Ampliación del Parque Nacional Ichigkat Muja - Cordillera del Cóndor, fue derivada por el Ministerio del Ambiente a la PCM, encontrándose aún pendiente de ser abordada en la agenda del Consejo de Ministro.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso.</b> La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú SAC por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Coordinadora de los pueblos amazónicos, Comunidades nativas Inayum y Kashap, centro poblado Ciro Alegría, empresa Maurel Et Prom (Ex Hocol), Ministerio de Energía y Minas, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón- OCAM, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva-FECONARIN, Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguja.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas informó que los talleres informativos programados entre el 19 y 21 de febrero, se desarrollaron en la Comunidad Nativa Kashap, y en los Centros Poblados de Santa María de Nieva y Ciro Alegría. De otro lado, precisan que se ha programado Audiencias Públicas entre el 9 y 11 de marzo, en las localidades ya mencionadas.</p>
Amazonas / San Martín	1	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Ronda campesina de Garzayacu y la Federación Provincial de Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza acordaron por Asamblea de rondas tomar medidas contra la empresa forestal COPEFOR porque afectaría sus recursos e incumple los compromisos asumidos. La empresa denuncia actividades de tala ilegal de madera y tráfico de tierras dentro de su territorio.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Rodríguez de Mendoza (Amazonas), y San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Rondas campesinas de Garzayacu, Federación Provincial de Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza, anexos de Garzayacu, Pampa Hermosa, Getzemaní, Nuevo Mendoza, las Palmeras, los Ángeles, empresa forestal COPEFOR, OSINFOR, Municipalidad Distrital de Omía, Gobierno Regional de San Martín, Gobierno Regional de Amazonas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fiscalía Provincial.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero. OSINFOR Tarapoto informó que ha derivado a la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y Fauna Silvestre del OSINFOR Lima el pedido formulado por el Centro Poblado de Getsemani. La Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de San Martín ha programado diligencia a la zona en el mes de marzo.</p>
Ancash	21	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Cajacay exige al Gobierno Regional y a la Cía. Minera Antamina la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Bolognesi, distrito Cajacay.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Ancash,</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Debido a que el nuevo proyecto de "Construcción del Sistema de Riego Cuchurucocha - Huarco Curan - Cajacay" presenta modificaciones sustanciales en aspectos técnicos, económicos y de objetivos respecto al proyecto inicial, el</p>

	<p>Comunidad Campesina de Cajacay.  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Cajacay y Gobernador, Cía. Minera Antamina.  <b>Actores Terciarios:</b> Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> La población de los valles de los ríos: Pativilca, Fortaleza y Santa, hacen llegar su preocupación por los trabajos de exploración minera que viene realizando en la cuenca de estos ríos, la empresa CENTAURO SAC, al parecer incluiría trabajos inclusive en las inmediaciones de la laguna de Conococha, donde nacen los ríos indicados, pudiendo afectar sus actividades agropecuarias en los distritos de Pampas Chico, Catac y Cajacay, en el departamento de Ancash.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Huambo, distrito Pampas Chico, provincia Recuay, a su vez involucra a las poblaciones de los valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa  <b>Actores Primarios:</b> Representantes de la Mancomunidad de las tres municipalidades de las cuencas hidrográficas del río Santa, Fortaleza y Pativilca. Alcaldes y regidores del distrito de Pampas Chico, Huasta y Catac, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Huambó, Frente Regional de Defensa de la Laguna Conococha, Comunidades Campesinas de Pampas Chico, Chaucaayán, representantes de los hijos residentes de la comunidad de Huambó, Asociación Mayorarca, Centro Unión Huambó.  <b>Actores Secundarios:</b> Frente de Defensa de la Provincia del Santa, Frente de las Organizaciones Agrarias de la Provincia del Santa, Comité Cívico de la Provincia de Recuay, Ministerio de Energía y Minas, Federación Agraria Departamental de Ancash, representantes de CONACAMI, Junta Nacional de Riego del Perú.</p>	<p>Fondo Antamina ha presentado un informe al Gobierno Regional con la finalidad de que se solicite la desactivación de este primer proyecto (Código SNIP N° 42846).</p> <p><b>HAY DIÁLOGO</b>  El 10 de febrero de 2011, se llevó a cabo una reunión de trabajo en el MINEM para revisar los avances en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en la reunión de trabajo del día 20 de diciembre de 2010. En cuanto a la indemnización de parte del gobierno y la Empresa Chancadora Centauro SAC a los familiares del señor Muñante Cadillo Vergara, así como a las personas heridas durante el paro, el representante del PRONAA informa los avances y se compromete a mejorar la ayuda en aspectos de apoyo alimentario, salud y laboral.  Finalmente se establece como próxima fecha de reunión para el 21 de marzo de 2011 en la ciudad de Cátac.  En Huaraz los días 18 y 26 de febrero, se llevaron a cabo las reuniones de trabajo del Comité Técnico para revisar y aprobar los términos de referencia del proyecto para declarar la intangibilidad de la Laguna de Conococha. Luego de recoger los aportes del Comité Técnico se aprobaron los términos de referencia presentados por la ANA y el MINAM, asimismo se acordó que la ANA, en coordinación con la FADA y autoridades locales, difundirá y publicará el contenido de los términos de referencia aprobados.  La FADA y autoridades locales se comprometen a coordinar con la población local de la zona para que brinden el apoyo y colaboración necesaria para el desarrollo de las actividades comprendidas en el estudio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Conflicto entre la comunidad Virgen del Rosario de Quillo y la Comunidad de Huanchuy en disputa sobre un denuncia minero dentro de lo que cada una considera su jurisdicción.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Virgen del Rosario de Quillo y la Comunidad de Huanchuy, provincia de Casma y Yungay, departamento de Ancash.  <b>Actores Primarios:</b> Centro Poblado de Huanchuy (Buena Vista Alta - Casma), distrito de Quillo (Yungay), mineros informales de Nazca.  <b>Actores Secundarios:</b> DREM- Ancash, COFOPRI rural.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Comunidad de Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca exigen a la Empresa Minera Barrick Misquichilca que los compense por el cierre del tradicional camino que conducía a sus localidades. De otro lado, exigen que dicha empresa cumpla con compromisos asumidos.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca, Distrito de Jangas, Provincia Huaraz.  <b>Actores primarios.</b> Comuneros de la Comunidad Cuncashca, Compañía Minera Barrick Misquichilca.  <b>Actores secundarios.</b> Municipalidad Distrital de Jangas, Municipalidad Provincial de Huaraz, Gobierno Regional de Ancash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  El 23 de febrero la empresa consultora ha entregado a CODISPAS el producto final referido al reflotamiento de la empresa comunal de Cuncashca y se proyecta realizar una reunión para la quincena de marzo con los actores.</p>



	<p><b>Actores terciarios:</b> Comisión Diocesana de Servicio Pastoral Social (CODISPAS).</p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la empresa minera Antamina. Además, demandan que la compañía minera concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Ayash Pichíu, Distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad de Ayash Pichíu, Compañía Minera Antamina (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash, que está integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash, Dirección Regional de Salud de Ancash, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de enero, ASODESO envió una carta a Compañía Minera Antamina solicitándole información proporcionada a las empresas consultoras, por la Auditoría Ambiental.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y autoridades del CP de Racrachaca exigen a Compañía Minera Antamina la suscripción de un convenio marco de relación institucional para recibir el apoyo de la compañía minera, debido a que consideran se encuentran en el área de influencia.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro Poblado de Racrachaca, distrito de Aquia, provincia de Bolognesi.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Centro Poblado Racrachaca, Comunidad Campesina de Racrachaca, Comunidad Campesina de Aquia, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Ancash, empresa Hidrandina.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 03 de febrero, el Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash informó que el trabajo sobre la estimación de riesgos debe culminar la primera semana de marzo, luego se formularán las recomendaciones con relación al Canal de Pacarenca, de propiedad de HIDRANDINA S.A.</p> <p>El Alcalde del Centro Poblado de Racrachaca informó que el 22 de febrero se llevó a cabo la clausura del Plan Estratégico Concertado del Centro Poblado de Racrachaca.</p> <p>Antamina indica que se viene ejecutando el proyecto del Canal de Túpac Amaru, Local Municipal y Plan de Desarrollo para Racrachaca. En relación a los trabajos de Relleno Estructural, éstos han quedado suspendidos por no coincidir con las expectativas de los poseedores de los terrenos.</p> <p>El Alcalde de Bolognesi sostuvo una reunión con la población a fin de conocer la situación relacionada al Canal de Pacarenca, y se comprometió a apoyar a una pronta resolución.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la Comunidad Campesina de Ango Raju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari - Ancash) demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Antamina, a razón de las actividades que desarrolla en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro Poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina de Ango Raju, Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc FEDIP, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Compañía Minera Contonga, Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero. El 22 de febrero, el Alcalde del Centro Poblado de Carhuayoc, informó sobre el incumplimiento de los compromisos de ANTAMINA; además, agregó que aún no se han llevado a cabo las elecciones para renovar a los representantes del FEDIP Carhuayoc.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Conflicto por presunto incumplimiento de empresa Antamina y posible contaminación minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío San Antonio de Juprog, distrito</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Gerente de Recursos Naturales de la Región Ancash y la Directora de la DESA Ancash informaron que no se pudo</p>

	<p>de San Marcos, provincia de Huari</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Pobladores/as del Caserío San Antonio de Juprog, Compañía Minera Antamina, Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog S.A.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), CENSOPAS, Dirección Regional de Salud. Terciarios: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>realizar el Plan de Acción Integral del Ministerio de Salud en la Comunidad de Juprog, a pesar de haberse suscrito un acta de compromiso con la comunidad. Los pobladores piden que previamente se informe y explique en la comunidad los resultados de los análisis realizados por CENSOPAS en años anteriores. Para ello están promoviendo una reunión para el 16 de marzo de 2011.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja el Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe, situación que estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coishco, Provincia del Santa.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Provincial del Santa, Municipalidad Distrital de Coishco, Pobladores del distrito de Coishco. Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Piden la nulidad de la concesión minera La Joya, de la Compañía Minera Buenaventura S.A.A., ante al temor de contaminación de recursos hídricos de toda la provincia, y porque no habría solicitado autorización para el inicio de sus actividades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Aija.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comisión de Regantes de las microcuencas del Río Santiago y Río Mallqui, Comisión de Regantes de Aija y Compañía Minera Buenaventura S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridades de la Provincia de Aija.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Consejo Nacional de Minería.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas del MINEM en Ancash, informó que aún sigue pendiente ante el Consejo Nacional de Minería la solicitud de nulidad de la concesión minera otorgada a la empresa Geodinamic Cajamarca, ahora Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Diversas asociaciones, y el sindicato de pescadores y armadores de Nueva Chimbote se oponen a la actividad de exploración y exploración de hidrocarburos en el Lote Z-48, pues señalan pone en riesgo la biodiversidad de la zona y causaría daños ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Casma, Nueva Chimbote y Samanco, Provincia del Santa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sindicato de pescadores de Chimbote, Asociación de armadores artesanales de la Caleta, Dirección de la Producción, Empresa SAVIA Perú, Municipalidad Provincial del Santa, Asociación Cívica de Chimbote, Asociación de Pescadores de 0 a 5 millas, Dirección de la Producción, Frente de Defensa de la Provincia de Casma, Frente de Defensa de Medio de Ambiente de Casma.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Colegio de Abogados del Santa, Colegio de Biólogos del Santa. ONG Natura.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 03 de febrero, los pescadores del Sindicato "José Olaya Balandra" hicieron una movilización como medida de rechazo a la explotación petrolera que pretende hacer Savia -Perú, considerando que afecta al sector pesquero. A dicha protesta se unieron los químicos siderúrgicos, entre otros.</p> <p>El 4 de febrero, el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Ancash - Chimbote, manifiesta su rechazo a las actividades de la empresa Savia Perú.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Electoral.</p> <p><b>Caso.</b> Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, pobladores ingresaron al local de votación y quemaron la totalidad de actas de votación. Estos actos se produjeron en rechazo a los llamados “electores golondrinos” y a la eventual reelección del alcalde.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Acochaca, provincia de Asunción.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

	<p><b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Electoral.</p> <p><b>Caso.</b> Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, pobladores ingresaron al local de votación y quemaron la totalidad de actas de votación. Estos actos se produjeron en rechazo a los llamados “electores golondrinos” y a la eventual reelección del alcalde según los primeros resultados de las mesas de sufragio.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huacachi, provincia de Huari.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Electoral.</p> <p><b>Caso.</b> Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, pobladores ingresaron al local de votación y quemaron la totalidad de actas de votación. Estos actos se produjeron en rechazo a los llamados “electores golondrinos” y a la eventual reelección del alcalde según los primeros resultados de las mesas de sufragio.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Rapayán, provincia de Huari.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Electoral.</p> <p><b>Caso.</b> El 03.10.2010, pobladores del distrito ingresaron al local de votación con la finalidad de impedir el proceso de votación, denunciando supuestos electores “golondrinos”. Luego, el personal de la ODPE y del JEE fue retirado del local de votación. El proceso de votación nunca se logró reiniciar. El actual alcalde postula a la reelección</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Canis, provincia de Bolognesi.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Electoral.</p> <p><b>Caso.</b> El 03.10.2010 se suspendió el proceso electoral en el local de votación de este distrito, debido a que un grupo de pobladores se asentó en la puerta de ingreso con el fin de impedir el sufragio de los supuestos electores “golondrinos”. El proceso electoral fue suspendido y no se llegó a reiniciar. El actual alcalde postula a la reelección.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Culebras, provincia de Huarmey.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

	<p><b>Actores Terciarios:</b> Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Electoral.  <b>Caso.</b> El 03.10.2010, finalizada la jornada electoral manifestantes ingresaron al local de votación y quemaron la totalidad de actas electorales. Estos actos se produjeron en rechazo a los llamados "electores golondrinos" El actual alcalde postula a la reelección.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Santa Cruz, provincia de Huaylas.  <b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.  <b>Actores Terciarios:</b> Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Electoral.  <b>Caso.</b> Concluido el proceso electoral se produjeron disturbios en el local de votación que terminaron con la quema de actas electorales, en rechazo a la virtual reelección del alcalde. Al día siguiente en la madrugada la puerta de ingreso de la Municipalidad fue tapiada por la población.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Huata, provincia de Huaylas.  <b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.  <b>Actores Terciarios:</b> Párroco distrital, Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Electoral.  <b>Caso.</b> Al finalizar la jornada electoral del 3 de octubre una turba ingresó al local de votación y quemó la totalidad de las actas electorales. A pesar que las actas fueron posteriormente recuperadas, el JEE decretó la nulidad de las actas municipales de 13 de las 14 mesas de sufragio. La población rechaza la posible reelección del alcalde.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Pira, provincia de Huaraz.  <b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.  <b>Actores Terciarios:</b> Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Electoral.  <b>Caso.</b> El 3 de octubre una turba ingresó al local de votación e impidió que se lleve a cabo el proceso electoral, en rechazo a la presencia de supuestos electores golondrinos y a la posible reelección del alcalde. Solo llegaron a sufragar siete personas. El JEE decretó la nulidad del proceso electoral.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Mangas, provincia de Bolognesi.  <b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.  <b>Actores Terciarios:</b> Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Laboral.  <b>Caso:</b> Los trabajadores de las empresas</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b>                  El 16 de febrero de 2011 los trabajadores de los sindicatos de la empresa</p>

		<p>Agroindustrias San Jacinto reclaman el pago de remuneraciones devengadas, bonificación por productividad pendiente de pago y reposición de trabajadores despedidos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado San Jacinto, distrito Chimbote, provincia de Santa</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sindicato de Trabajadores de Agroindustrias San Jacinto S.A.A.; Sindicato de Empleados de Agroindustrias San Jacinto S.A.A.; Empresa Agroindustrias San Jacinto SAA.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Trabajo de Ancash.</p>	<p>Agroindustrial San Jacinto iniciaron la huelga en reclamo por las remuneraciones impagas y el despido de dirigentes sindicales. El 17 de febrero, pobladores de San Jacinto bloquearon la carretera y los trabajadores se apostaron frente al local de la empresa agroindustrial, produciéndose un enfrentamiento con los efectivos policiales, siendo trasladados los heridos al Hospital Regional de Chimbote. El Ministerio de Trabajo declaró la improcedencia de la huelga. Se acordó una reunión de diálogo entre las partes para el 18 de febrero, sin embargo, fue postergada al no asistir los representantes de la empresa. El 19 de febrero efectivos policiales detuvieron a trabajadores en huelga, por afectar presuntamente propiedad privada, siendo liberados luego de tres horas. El 24 de febrero, los representantes de las partes reunidos en el local de la Diócesis de Chimbote suscribieron un documento denominado <i>Acta de reunión, toma de acuerdos y solución de huelga</i>, como resultado de las intervenciones de la Defensoría del Pueblo, el Gobierno Regional de Ancash y otras autoridades. Se acordó que los trabajadores reiniciarían sus labores el 25 de febrero y se asumieron ocho acuerdos, destacando los siguientes: 1. El pago de las CTS de los trabajadores por el periodo 1996-2007 se efectuará el 3 de marzo por un monto total de S/. 3'500,000 nuevos soles; 2. La documentación sobre el pago de la deuda a los jubilados y la bonificación de racionamiento para cada trabajador, se remitirá a la dirección regional de Trabajo y a la Defensoría del Pueblo para su verificación y determinar la existencia de la mencionada deuda; 4. Sobre la utilidades del año 2010, el 4 de marzo de 2011 se otorgará un adelanto de S/. 400 nuevos soles para cada trabajador; y, 5. La nivelación de sueldos para algunos trabajadores se efectuará previa inspección del Ministerio de Trabajo, en coordinación con la Defensoría del Pueblo, revisándose toda la documentación.</p>
<p>Apurímac</p>	<p>7</p>	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Caso:</b> Cuestionamiento al Gobierno Regional de Apurímac por favorecer con un mayor presupuesto a la provincia de Andahuaylas, contraviniendo los acuerdos del Presupuesto Participativo 2010, en el que se acordó los porcentajes del presupuesto que debían ser destinados a cada provincia. El Gobierno Regional remite al MEF su proyecto de Presupuesto 2010, incluyendo alrededor de 61 millones de Nuevos Soles adicionales para la construcción del Hospital de Andahuaylas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Abancay.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Apurímac (Presidente Regional y Consejeros), Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac (FDIA), CGTP Base Abancay, Frente de Defensa de los Intereses de las comunidades campesinas de Apurímac y Comité de Lucha de región Apurímac.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidades Distritales y Provincial de Abancay, Alcalde provincial de</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Gobierno Regional ha difundido un comunicado indicando que el Convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para la transferencia de la ejecución del Hospital de Andahuaylas, ha sido rescindido, de forma que el Gobierno Regional será quien ejecute directamente este proyecto. No obstante, hasta la fecha, el MEF no ha autorizado la reincorporación del presupuesto para la ejecución de este proyecto. Por otro lado, el ex Presidente Regional de Apurímac ha sido citado para rendir su declaración por la denuncia presentada por el delito contra la Administración Pública en agravio del Gobierno Regional. Sin embargo, no se habría cumplido con esta diligencia debido a que esta persona se encontraría fuera</p>

	<p>Andahuaylas, Congresistas de la región y organizaciones sociales y sindicatos de Andahuaylas.  <b>Actores Terciarios:</b> Iglesia Católica de la ciudad de Abancay, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Salud.</p>	<p>del país.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.  Caso. Organizaciones sociales de la provincia demandan pedidos al gobierno central.  <b>Ubicación:</b> Prov. Andahuaylas.  <b>Actores.</b> Comité de Lucha de la provincia de Andahuaylas, conformado por el Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA), el SUTE – Andahuaylas, y organizaciones comunales y sociales de la provincia de Andahuaylas, FREDICCRA.</p>	<p><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b>  No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Tiaparo Distrito de Pochuanca, Provincia de Aymaraes.  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina de Tiaparo, Municipalidad distrital de Pochuanca, Empresa Minera Southern Perú, Frente de Defensa de los Interesas del distrito de Tapayrihua.  <b>Actores Secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  El 02 de febrero de 2011 representantes de la Comunidad de Tiaparo, se reunieron con el Gerente de Exploración de la empresa SPCC, dónde trataron temas laborales.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> La comunidad de Yanaca niega el uso de sus terrenos a la Empresa Caraveli Cotaruse Transmisora de Energía S.A a cargo del proyecto de Línea de Transmisión en 220 KV Caraveli- Montalvo-Machupicchu- Cotaruse, señalando que las torres de alta tensión tendrían un impacto negativo en el ambiente.  <b>Ubicación:</b> Comunidad de Yanaca, Distrito Yanaca, Provincia Aymares  <b>Actores primarios:</b> Comunidad de Yanaca, Empresa Caraveli Cotaruse Transmisora de Energía S.A, Empresa subcontratista Coyusac encargada de negociar con las comunidades, Ministerio de Energía y Minas.  <b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Yanaca.</p>	<p><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b>  No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Pobladores de la comunidad campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Tapayrihua, Distrito de Tapayrihua, Provincia de Aymaraes.  <b>Actores Primarios:</b> La comunidad campesina de Tapayrihua, el Frente de Defensa de los Interesas del distrito de Tapayrihua y Empresa Minera Southern Perú.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Apurímac.</p>	<p><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b>  El 18 de febrero el Presidente electo de la Comunidad de Tapayrihua, informó que aún no se ha resuelto la Nulidad de Cosa Juzgada Fraudulenta que se tiene ante el Poder Judicial con la Comunidad de Tiaparo, y que están a la espera de la notificación respectiva.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Comunal  <b>Caso:</b> Intento de invasión por parte de comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina de Huanacopampa.  <b>Ubicación:</b> Comunidad de Huanacopampa, distrito Progreso, provincia Grau.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>  No se registran nuevos acontecimientos.</p>

		<p><b>Actores Primarios:</b> Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa – Progreso, Comuneros de la Comunidad Campesina de Huanacopampa, Comuneros de Chalhuhahuacho y Progreso.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gobernación Distrital de Progreso.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Fiscalía, PNP,</p>	
		<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Caso:</b> Disputa entre el alcalde distrital de Chalhuhahuacho, COFOPRI Rural, y otras autoridades y comuneros de Carmen Alto, por un proceso de titulación predial en zonas supuestamente urbanas, pero reclamadas por los comuneros como suyas. Exigen consulta para el proceso de titulación emprendido por COFOPRI Rural.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Carmen Alto, distrito de Chalhuhahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad de Carmen Alto, Junta de la comunidad de Carmen Alto del distrito de Chalhuhahuacho, COFOPRI Rural.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Asociación Wichaypampa del distrito de Chalhuhahuacho, Alcalde distrital de Chalhuhahuacho, los regidores de la Municipalidad Distrital de Chalhuhahuacho el Juez de Paz de Chalhuhahuacho y personal del Centro de Salud de Chalhuhahuacho.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Caso.</b> Autoridades regionales, locales y sociedad civil rechazan la instalación y construcción de plantas harineras y de aceite de pescado en distritos de Arequipa dado que ocasionarían daño al medio ambiente y a los recursos hidrobiológicos para el consumo humano.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Quilca y Ocoña, Camaná.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Sindicato de Pescadores Artesanales de la provincia de Camaná, Gobierno Regional de Arequipa, alcaldes distritales de Camaná, sociedad civil, Ministerio de la Producción.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
Arequipa	4	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición de algunas autoridades locales y un sector de la población de la provincia de Islay al trámite de explotación minera del proyecto "Tía María" iniciado por la empresa Southern Perú Copper Corporation por posibles daños al ecosistema de la zona y reducción de los volúmenes de agua del río Tambo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cocachacra, provincia de Islay.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú, Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Distrital de Cocachacra, Coordinadora Provincial Contra la Agresión Minera, Municipalidad Dean Valdivia, Municipalidad de Matarani, Municipalidad de Punta de Bombon, Gobierno Regional de Arequipa, Coordinadora macro regional del sur de lucha contra la agresión minera, Frente Amplio de Desarrollo y Defensa de los Intereses de la Provincia de Islay FADDIP-ISLAY, Frente de Defensa de Cocachacra, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Ministerio de Agricultura.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Asociación de Pescadores Artesanales Camaroneros y Defensores de la Fauna del Río Tambo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero. Se ha anunciado una nueva paralización organizado por el Frente de Defensa de Cocachacra. En el distrito de Cocachacra, desde mediados de febrero la dotación de efectivos policiales ha sido reforzada.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa del Medio Ambiente del Cañón de Cotahuasi, así como las autoridades y la población de la provincia de La Unión se oponen a</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

		<p>las operaciones de la minera Arcasel S.A.C. ubicada en las cercanías de los bofedales en el anexo de Huaracaya, en el Área Natural Protegida y Reserva Paisajista de la subcuenca de Cotahuasi.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Huaracaya, Distrito de Huaynacotas, provincia de La Unión.  <b>Actores Primarios:</b> La empresa minera ARCASEL S.A.C., Gerencia Regional de la Autoridad Ambiental (ARMA), Municipalidad provincial de La Unión, sector de la población de la provincia de La Unión, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Cañón de Cotahuasi, Comisión de Regantes de la Provincia de Cotahuasi.</p>	
		<p><b>Tipo:</b> Electoral.  <b>Caso.</b> La población de la capital del distrito rechaza al alcalde electo, a quien acusan de ser el principal promotor de las invasiones que existen en este distrito y haber sido elegido con el voto de los electores invasores. La población demanda que el Ministerio Público se pronuncie sobre las denuncias que existen en contra del alcalde por tráfico de tierras, usurpación (invasiones) y falsificación de documentos.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Quequeña, provincia de Arequipa.  <b>Actores Primarios:</b> Alcalde electo de Quequeña y población de la capital del distrito agrupada en el Frente de Defensa.  <b>Actores Secundarios:</b> Regidores municipales, Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de Arequipa  <b>Actores Terciarios:</b> Ministerio Público, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 7 de febrero se llevó a cabo una Asamblea Popular en la plaza principal del distrito, entre autoridades regionales y municipales, representantes del Frente de Defensa y población en general. El principal acuerdo de la reunión fue esperar el pronunciamiento del Poder Judicial respecto a las denuncias contra el alcalde.</p>
<p style="text-align: center;">Arequipa / Cusco</p>	<p style="text-align: center;">2</p>	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.  <b>Caso:</b> Los gobiernos regionales de Arequipa y Cusco, así como autoridades y pobladores de provincias cercanas a la zona del proyecto Majes - Sigvas II se enfrentan por la ejecución del proyecto.  <b>Ubicación:</b> Arequipa y Cusco.  <b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Consejo provincial de Espinar, Gobierno Central, pobladores, Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 4 de febrero Juan Manuel Guillén, presidente del Gobierno Regional de Arequipa, indicó que se han cumplido todas las normas establecidas y los compromisos para que el proyecto sea viable. El 8 de febrero, la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional de Arequipa suscribieron un acuerdo en el cual se establece un Contrato de Préstamo con la CAF hasta por un total de US\$ 150 millones para cofinanciar la segunda etapa del proyecto Majes Sigvas. El 10 de febrero el representante del Frente de Lucha de la provincia de Espinar, Horacio Suclla, convocó a las regiones de Apurímac y Ucayali a sumarse al paro indefinido contra la ejecución del proyecto de irrigación Majes Sigvas II programado para el 28 de febrero. El 16 de febrero se sostuvo una audiencia pública realizada en la Corte superior del Cusco donde representantes legales del Cusco y Arequipa expusieron sus posturas frente al proyecto Majes Sigvas II. El 28 de febrero los pobladores del Cono Norte de la ciudad de Arequipa realizaron una movilización bloqueando la carretera que conduce a Puno y Cusco a favor del proyecto Majes Sigvas II. El mismo día la Sala Única de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Cusco suspendió de manera indefinida el proyecto Majes Sigvas II. Mediante la resolución 197,</p>



			<p>dispuso la suspensión indefinida del proyecto Majes Sigvas II, en la forma como está planteado actualmente. El presidente del Comité de Lucha de Espinar Néstor Cuti se mostró a favor del fallo y mencionó que esta disposición suspendería cualquier iniciativa de paro indefinido.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Demarcación Territorial.  <b>Caso.</b> Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada en la frontera interdepartamental entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa).  <b>Ubicación:</b> Centro Poblado Pulpera Condes, frontera de los distritos de Santo Tomás (Chumbivilcas) y Cayarani, (Condesuyos).  <b>Actores Primarios:</b> Alcaldes distritales de Cayarani y Santo Tomás, pobladores de las comunidades de Cayarani y de Pulpera Condes, alcalde del Centro Poblado Menor de Pulpera Condes.  <b>Actores Secundarios:</b> Alcaldes provinciales de Chumbivilcas y Condesuyos y Alcalde Distrital de Vellille.  <b>Actores Terciarios:</b> Gobiernos Regionales de Cusco y Arequipa, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>  El 31 de enero del 2011, con ocasión de una asamblea popular convocada por el Gobierno Regional de Cusco para tratar sobre el proyecto Majes Sigvas II, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas hizo referencia al problema de límites que tienen con el distrito de Cayarani (Arequipa). Entre los acuerdos de esta asamblea se encuentra la incorporación a los estudios y acciones de defensa de los recursos hídricos de Salcca Pucara (Canchis), Laguna de Kakansa (Pulpera Condes -Chumbivilcas) y laguna del Pañe (Espinar). El próximo 12 de marzo se llevará a cabo una reunión convocada por la Comisión de Defensa de Alca Victoria (Cusco) con las nuevas autoridades locales, comunales y del Gobierno Regional, con la finalidad que las nuevas gestiones conozcan de manera directa la problemática existente.</p>
Arequipa / Moquegua	1	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso.</b> Autoridades locales y regionales y representantes de organizaciones sociales de Moquegua se oponen a la entrega de 8,20 MMC de agua del reservorio Pasto Grande (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua) a favor de agricultores del Valle de Tambo (provincia de Islay, Arequipa); pues señalan afectaría la agricultura del valle de Moquegua.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Cocachacra, Provincia de Islay (Arequipa), Provincia de Mariscal Nieto (Moquegua)  <b>Actores:</b> Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Moquegua, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Moquegua- FEDIP, representantes del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) Gobierno Regional de Moquegua, Autoridad Local del Agua de Moquegua, agricultores de Moquegua, organizaciones de Sociedad Civil de Islay, Autoridades Locales de Islay.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  El 23 de febrero se llevó a cabo una reunión entre los presidentes regionales de Arequipa y Moquegua respecto de la construcción de la represa de Paltiture y de la carretera de integración Moquegua-Omate-Arequipa, en la cual acordaron llevar a cabo de manera conjunta los estudios para la concreción y ejecución de los proyectos. Con el incremento de lluvias, se ha recuperado el caudal de la represa Pasto Grande, pero al mismo tiempo, el incremento del cauce de los ríos arroja desperdicio de agua al mar.</p>
Ayacucho	5	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso.</b> El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el Sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del Terminal Terrestre de Ayacucho.  <b>Ubicación.</b> Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Provincial de Huamanga, Frente de Defensa del Pueblo Ayacucho, SITRAMUM - Huamanga, Comité en Defensa del Terminal Terrestre.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional Ayacucho, Comisión de Lucha contra la Corrupción del Congreso de la República.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>  En el mes de febrero la Comisión Especial de Regidores, conformada mediante Acuerdo de Consejo N° 002-2011-MPH/CM, dedicada a la investigación del proceso de Concesión del Terminal Terrestre Ayacucho, aún no emite sus conclusiones finales pese a que el plazo ya venció.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.  <b>Caso:</b> Autoridades y organizaciones sociales de Ayacucho, participan en la mesa de diálogo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Andinos en</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>

	<p>Extrema Pobreza a fin de dar solución a las demandas establecidas en la agenda wari.  <b>Ubicación:</b> Región Ayacucho.  <b>Actores Primarios:</b> Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, Presidente del Gobierno Regional, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, alcaldes distritales de Jesús Nazareno, dirigentes del SUTERA y docentes de diferentes bases provinciales, Secretario Ejecutivo de la Mesa de Diálogo.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los comuneros de Anchiuay señalan supuesta contaminación y daños en sus territorios por las obras de construcción del Tercer ducto para el transporte del Gas de Camisea, y exigen modificar el trazo original del ducto, así como indemnización por los presuntos daños causados.  <b>Ubicación:</b> Provincia de La Mar, Distrito de Anco, CC Anchiuay.  <b>Actores Primarios:</b> Comuneros de Anchiuay; Directiva Comunal de Anchiuay; Comisión de Fiscalización y Monitoreo sobre las Actividades Constructivas de la Empresa Perú LNG en las tierras de la Comunidad Campesina de Anchiuay; Perú LNG, Constructora TECHINT.  <b>Actores Secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Problemas generados ante el desarrollo de actividad minera artesanal por parte de Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 SAC.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Pausa, provincia de Paucar del Sarasara.  <b>Actores Primarios:</b> Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASMIL), Empresa "Santiago 03" SAC.  <b>Actores Secundarios:</b> Comisión Multisectorial de Conflictos Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social y Dirección de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernador del Departamento de Ayacucho, Gobernador del Distrito de Pausa.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 01 de febrero, la Asociación de Mineros de Luicho (ASMIL), informa que no se encuentra de acuerdo ante la propuesta de formalización señalada por la Empresa Minera.  De otro lado, la Minera Santiago 3 SAC señaló que requerirá la ejecución de sentencia expedida por la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de la República. Asimismo, precisó que prestará el apoyo que requiera la Comunidad Campesina Pomacocha - dueña del territorio superficial - para que ejecute del mismo modo la sentencia favorable que posee la misma.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Pobladores de las comunidades de Canaria, y Uyuccasa se oponen a la Minera Catalina Huanca por los daños ambientales ocasionados, además del reconocimiento a la titularidad y posesión de tierras en las cuales viene desarrollando actividades la Catalina Huanca. Además, la comunidad de Umasi se opone al proyecto de "Construcción Sistema de Irrigación Integral Laguna Tajata" que es promovida por la Fundación Integración Comunitaria, del Grupo Trafigura del cual es parte la Minera Catalina Huanca.  <b>Ubicación:</b> Comunidades Campesinas de Canaria, Umasi y Uyuccasa, distrito de Canaria y Apongo, provincia de Víctor Fajardo.  <b>Actores primarios:</b> Sociedad Minera Catalina Huanca SAC (Grupo Trafigura), Comunidades Campesinas de Uyuccasa y Umasi, Fundación Integración Comunitaria (Grupo Trafigura), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Fajardo, Asociación de propietarios de los terrenos de Acolta Adyacentes y Santa Rosa de Saclani de Canaria.  <b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Gobierno Regional de</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>El Responsable del Manejo de Conflictos Sociales del Área de Estudios e Investigación del Gobierno Regional de Ayacucho, informó que vienen propiciando acercamientos con los representantes de la Comunidad Campesina de Umasi, a efectos de retomar el diálogo; así mismo están evaluando convocar a los directivos de Umasi para una reunión en transcurso del mes de marzo, a dicha reunión se invitaría incluso a un representante de la Fundación Integración Comunitaria.</p>

		Ayacucho, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud de Ayacucho, Municipalidades Distritales de Canaria, Apongo, Hualla, Gobernación de Apongo, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, y COFOPRI.	
Cajamarca	10	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso.</b> Un grupo de ronderos y pobladores tomaron las instalaciones de la municipalidad exigiendo al alcalde reelecto su renuncia por no rendir cuentas y falta de transparencia en su anterior gestión.</p> <p><b>Ubicación.</b> Distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Rondas campesinas de Chirinos, alcalde del distrito de Chirinos, pobladores de Chirinos.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Contraloría General de la República, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> La Comunidad Campesina El Tingo exige que la Compañía Minera Coimolache no contrate a la empresa San Martín y de prioridad a las empresas de comuneros de El Tingo. Además demanda que la empresa aclare la compra y venta de tierras, porque estaría ocupando tierras comunales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina El Tingo, distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> CC. El Tingo, Compañía Minera Coimolache – Proyecto Minero Tantahuatay.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero. La Central Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc programó un paro en contra de la empresa minera Coimolache para el 02 de febrero, planteando tres demandas: 1. No a la expansión minera del Proyecto Minero Tantahuatay. 2. Rechazo al desvío por parte de dicha Empresa Minera, del camino de herradura antiguo que conduce a los distritos de Empalme, Tongod y Catilluc y con las comunidades de Tres Lagunas, Perlamayo, hasta la Provincia de Chota. 3. Oposición a la solicitud presentada por el Proyecto Minero Tantahuatay, a la Autoridad Nacional del Agua, para el uso de las aguas subterráneas, perjudicando de esta manera a los colchones acuíferos y disminuyendo el caudal de las cuencas de Chancay y Llaucano.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Moradores de la Provincia de Celendín se oponen al Proyecto minero Conga, de la Minera Yanacocha, por no estar incorporados en el EIA como área de influencia.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío San Nicolás de Chaullagon – Centro Poblado San Juan de Hierba Buena, Distrito La Encañada – Provincia de Cajamarca.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina, Empresa Minera Yanacocha SRL – Proyecto Conga, Municipalidades de Huasmin y Sorochuco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Como parte de las actividades participativas desarrolladas en marco de la solicitud de modificación del EIA del proyecto minero Conga, se programó la realización de 03 grupos focales. El primero de ellos se realizó el 28 de febrero, en el caserío de San Nicolás, distrito de La Encañada, y en el caserío de Agua Blanca, distrito de Sorochuco. Los otros dos grupos se realizarán en el mes de marzo del 2011.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> La Comunidad Campesina Michiquillay solicita la remediación e indemnización por pasivos mineros, producto de actividades de exploración minera desarrolladas en la zona. De otro lado demandan suscripción acuerdo que recoja compromisos anteriores y ejecución del Fondo Social.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Michiquillay, distrito La Encañada, Provincia de Cajamarca.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina de Michiquillay, Activos Mineros SA, Comité de Autodefensa de la Comunidad Indígena de Michiquillay, Frente de Defensa y Desarrollo de seis cuencas que beneficia Michiquillay con sus aguas.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Cajamarca, CONACAMI.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Pobladores del caserío de Vista Alegre se</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en</p>

	<p>oponen a la expansión minera en la provincia de Hualgayoc y remediación inmediata de pasivos ambientales.  <b>Ubicación:</b> Caserío Vista Alegre, distrito Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.  <b>Actores Primarios:</b> Caserío Vista Alegre Bajo y Alto, Comité de Lucha en Defensa del Medio Ambiente, Empresa Minera Consolidada de Hualgayoc, Alcalde Provincial de Hualgayoc  <b>Actores Secundarios:</b> Federación de Rondas Campesinas de Cajamarca, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Chugur, Municipalidad Distrital de Bambamarca y Hualgayoc.</p>	<p>el mes de febrero. El 14 de febrero la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, el Gobernador de Hualgayoc y la Central Única Provincial de Rondas Campesinas y Organizaciones Sociales de la Provincia de Hualgayoc; presentaron ante el Ministerio de Energía y Minas el Oficio Múltiple No. 059-2011-MPH-Bca, exponiendo el problema.                  La Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, informó que viene coordinando con la Municipalidad Provincial de Hualgayoc para programar una nueva reunión</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> La asociación de ex trabajadores de Cía. Minera Colquirrumi exige que se reconozca la propiedad del terreno ubicado en La Lechería, donde se ubica una zona de remediación de pasivos ambientales.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc  <b>Actores Primarios:</b> Asociación de ex trabajadores de Cía. Minera Colquirrumi SA, Compañía Minera Colquirrumi SA.  <b>Actores Secundarios:</b> Juzgado Mixto de Hualgayoc – Sala Mixta de Chota.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  La Cía. Minera Colquirrumi SA informó que viene culminando las labores de cercado de terreno de aproximadamente 9 hectáreas, donde se ubican 5 relaveras que forman parte del proceso de remediación de pasivos ambientales mineros.                  De otro lado, respecto a los pasivos ambientales, vienen desarrollando los sondeos de espesores de relave, en un trabajo coordinado con el Ministerio de Energía y Minas. También, vienen evaluando propuestas técnicas de empresas consultoras para desarrollar el trabajo de campo.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Oposición de la población de Chuquibamba y Condebamba a la explotación minero-informal en el cerro Algamarca y alrededores por el impacto ambiental que viene ocasionando.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.  <b>Actores Primarios:</b> pobladores del CP Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Minera Sullidén Shahuindo.  <b>Actores Secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  La Dirección Regional de Energía y Minas informó que en el transcurso del mes de marzo del 2011 debe desarrollarse reunión de coordinación con la PNP y el Ministerio Público a efectos de viabilizar el cumplimiento de las Resoluciones Directorales Regionales 02-2009 y 135-2010-GRCAJ/DREM, las cuales disponen el cese y paralización de todas las actividades mineras informales en el sector del Cerro Algamarca y la zona de la Chilca, respectivamente.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Temor de la población por la contaminación ambiental del río Mangasbamba y desacuerdo de la población por el uso del aporte económico voluntario, extraordinario y temporal realizado por la empresa como parte de sus compromisos para iniciar acciones de explotación. Además la población demanda proyectos de desarrollo sostenible para la zona.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad distrital de Hualgayoc dos Centros Poblados: Moran y Coimolache, 40 caseríos, Empresa Minera Gold Fields-La Cima S.A, Rondas Campesinas, Mesa de diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  El 23 de febrero la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, solicita a la Autoridad Local del Agua de Cajamarca abstenerse de expedir autorización para realización de estudio de agua subterránea en la zona Arroyo Vira Vira – El Tingo. Hualgayoc, hasta que no se resuelva el problema de abastecimiento de agua en Hualgayoc y construir un reservorio para la ciudad de Bambamarca.                  La Empresa Minera Gold Field La Cima SAA informó que el 23 de febrero citó al Alcalde Distrital de Hualgayoc y demás involucrados a una reunión para el 03 de marzo, en la misma que se coordinará la forma cómo se seleccionará a la empresa internacional que realizará el estudio de</p>

		<p><b>Actores Secundarios:</b> Gobernación y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc.</p>	<p>las viviendas así como lo concerniente a la compra del sismógrafo, en función a las políticas de la empresa. La Empresa Minera Gold Field La Cima SAA manifestó al Ministerio de Energía y Minas que el compromiso de dotar de energía eléctrica a la ciudad de Hualgayoc a través de un grupo electrógeno, era mientras dure la ejecución del Proyecto Remodelación de la Red Eléctrica Primaria y Secundaria de la ciudad de Hualgayoc, el mismo que concluyó en febrero del 2011, y fue transferido a la Municipalidad Distrital de Hualgayoc. No obstante, la Empresa Minera Gold Field La Cima SAA tiene programado ampliar el proyecto para coberturar con la electrificación al 100 % de las viviendas de Hualgayoc y de la urbanización Cerro Jesús.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental. <b>Caso.</b> Los pobladores se oponen al proyecto minero La Zanja por temor a la contaminación ambiental que puede generar el mismo, al encontrarse en cabecera de cuenca. <b>Ubicación:</b> Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz. <b>Actores Primarios:</b> Pobladores de Pulán, Minera la Zanja, Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial <b>Caso:</b> Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por la pertenencia de los caseríos de La Polonia La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín. <b>Ubicación:</b> Frontera de los distritos de Huasmín (Celendín) y Bambamarca (Hualgayoc). <b>Actores Primarios:</b> Alcaldes de las provincias de Hualgayoc y Celendín, y de los distritos de Huasmín y Bambamarca; Pobladores de los centros poblados en disputa. <b>Actores Secundarios:</b> Consejeros regionales de las provincias de Hualgayoc y Celendín. <b>Actores Terciarios:</b> Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Cusco	10	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional <b>Caso:</b> Representantes de la Comunidad Campesina de Yanacóna cuestionan la audiencia pública y licencia social con relación al proyecto Aeropuerto Internacional del Cusco-Chincheró porque consideran que nadie ha consultado a la comunidad. <b>Ubicación:</b> C.C. Yanacóna, Distrito de Chincheró, Provincia de Urubamba <b>Actores Primarios:</b> Miembros de la Comunidad</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero. El 14 de febrero, los pobladores de la comunidad Campesina de Yanacóna remiten un oficio informando a PROINVERSION que la asamblea acordó: 1. Que los decretos de urgencia 001-002 vulneran el ejercicio de sus derechos y los considera inconstitucionales. 2. El proceso</p>

	<p>campesina de Yanacana, Municipalidad distrital de Chincheros, Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, PROINVERSION, Gobierno Regional.</p>	<p>de diálogo debe realizarse dentro del marco del Derecho al consentimiento previo, libre e informado. 3. La asamblea general de la comunidad ha elegido una Junta Transitoria de acuerdo a su autonomía y estatuto en vigencia y que la preside el Sr. Daniel Auccapuma Quispe</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional  <b>Caso.</b> Organizaciones sociales de La Convención y frentes regionales de la Macroregión Sur demandan al Gobierno Nacional que se priorice el uso del gas de Camisea para el mercado interno. Además piden la modificación del trazado de un ducto de transporte de gas natural para que éste quede fuera del santuario de Megantoni.  <b>Ubicación.</b> Provincia de La Convención.  <b>Actores. Actores Primarios:</b> Comité Central de Lucha de la Provincia de La Convención, Federación provincial de campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL), Consejo Matsiguenga del Río Urubamba (COMARU), Central de Comunidades Nativas Matsiguengas (CECONAMA), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y Ministerio de Energía y Minas (MINEM).  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de La Convención, Gobiernos Regionales de Cusco, Arequipa, Puno, Tacna y Moquegua; Consorcio Camisea.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero. El 05 de febrero la consejera regional de La Convención, llamó la atención sobre el incumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno tras el paro que se realizó en La Convención. El 25 de febrero los representantes del consorcio: Pluspetrol, Hunt Oil, SK Energy, Tecpetrol, Sonatrach y Repsol YPF se reunieron con la Comisión Técnica de PERÚPETRO para definir el cierre de las negociaciones que modificaría los contratos de licencia para la explotación de los lotes 88 y 56. Sin embargo, trascendió que no se llegó a un acuerdo y tendrán un plazo de 60 días, que vencerá el 30 de marzo próximo.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Comuneros de Mosoc Llacta demandan la anulación de las concesiones otorgadas a las empresas Rumi Maki y Qochapata.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Mosoc Llacta, Provincia de Acomayo.  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina Mosoc Llacta, Municipalidad Distrital Mosoc Llacta, Empresa Rumi Maki IV, Empresa Qochapata.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional del Cusco, Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas, INGEMMET.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Pobladores y autoridades de Colquemarca, Llucso, Quiñota y Haqira demandan el retiro de la empresa minera ARES por los impactos ambientales y sociales.  <b>Ubicación:</b> Distritos de Llucso y Quiñota, Provincia de Chumbivilcas.  <b>Actores Primarios:</b> Población de los Distritos de Llusco y Quiñota de la provincia de Chumbivilcas-Cusco, Municipalidad Distrital de Quiñota, comunidad campesina de Pumallacta, comunidad campesina de Collana, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidad campesina de Patán, comunidad campesina de Yanqui, empresa minera ARES.  <b>Actores Secundarios:</b> Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Chumbivilcas FIDICH, y Quiñot, Municipalidad provincial de Chumbivilcas, Ministerio de Energía y Minas, DREM Cusco, SERNAMP Cusco, Federación Agraria Revolucionaria Tupas Amaru del Cusco (FARTAC).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Demanda de la población para ampliar aportes de Minera Tintaya al desarrollo provincial de Espinar y cerrar o reubicar presa de relaves de Huanipampa. Además manifiestan preocupación por consecuencias ambientales del proyecto minero de Antapacay, Expansión Tintaya.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Espinar.  <b>Actores Primarios.</b> Federación Unificada de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero. Las acciones de coordinación sobre la reformulación del convenio marco se hacen de manera interna, aún no se ha formalizado ni puesto en conocimiento de la colectividad.</p>

	<p>Campeños de Espinar (FUCAE), Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), comunidad campesina de Suero y Cama, comunidad campesina de Tintaya Marquiri.  <b>Actores Secundarios.</b> Empresa Xstrata Tintaya, Municipalidad Provincial de Espinar, Dirección de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Paralización de la actividad minera informal realizada por esta empresa Nazareno Rey y rechazo a toda actividad minera en la zona por ser agrícola y arqueológica.  <b>Ubicación:</b> Anexo Lutto Kututo, comunidad campesina Lutto Kututo, distrito Llusco, Provincia de Chumbivilca.  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad de Lutto Kututo, Anexo Kututo, Empresa minera Nazareno Rey, Dirección Regional de Energía y Minas de Cusco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Pobladores del Centro Poblado de Kiteni piden la nulidad de un contrato de compraventa celebrado por la TGP y el Sr Francisco Cahua, que los obligaría a desocupar sus casas para construir un aeropuerto, reclaman también por diversos problemas de Kiteni.  <b>Ubicación:</b> Centro Poblado Kiteni, distrito de Echarate, provincia de la Convención.  <b>Actores:</b> Alcalde distrital de Echarate, Empresa Transportadora de Gas TGP, pobladores de Kiteni.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  El 17 de febrero la consejera Regional de la Provincia de la Convención declaró que el aeródromo de Kiteni habría sido concesionado nuevamente al consorcio Camisea por el alcalde de Kiteni, sin conocimiento de la Municipalidad de Echarate ni la población.                  El 18 de febrero el alcalde de Kiteni señaló que no habría ningún problema con relación al helipuerto, pero que se estaría haciendo uso político del tema.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan dejaría sin agua a sus localidades, se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Canchis, distritos San Pablo y Sicuani, C.C. Salcca y Acco Acco.  <b>Actores Primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, la Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Alcalde Provincial de Canchis, Gobierno Regional, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara, y la Presidencia del Consejo de Ministros.  <b>Actores Secundarios:</b> MINEM.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  El 02 de febrero se publicó los acuerdos de la asamblea popular llevada a cabo por el Gobierno Regional de Cusco, donde se considera, entre otros puntos, incorporar a los estudios y acciones de defensa, el caso de los recursos hídricos de Salcca Pucara, la Laguna de Kakansa y la laguna del Pañe.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los pobladores demandan el cierre del botadero de Jaquira por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Jaquira, distrito Santiago, Provincia de Cusco.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad de Haquira, DIRESA, CONAM, Servicio Limpieza Pública – SELIP.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso.</b> Autoridades municipales, instituciones educativas, comuneros y pobladores circundantes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cusco, instalada dentro de la jurisdicción del distrito de San Jerónimo, rechazan la mencionada Planta porque señalan contamina el distrito de forma excesiva y afectaría la salud de la población, principalmente de la Comunidad Collana Chahuancosco donde se encuentra ubicada, exigiendo su reubicación.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>

		<p><b>Ubicación:</b> Comunidad Collana Chahuancosqo, Distrito de San Jerónimo, Provincia de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha por la Reubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el mismo que está conformado por Autoridades municipales, políticas, Instituciones Educativas, religiosas, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, comuneros, pobladores y vecinos circundantes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Cusco; SEDA Qosqo (entidad municipal prestadora de servicios de saneamiento del Cusco), Mesa Técnica de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cusco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial del Cusco.</p>	
Cusco/Madre de Dios/Puno	1	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La población y sociedad civil de Puno se opone al proyecto de construcción de la hidroeléctrica del Inambari porque señalan conllevaría grandes impactos ambientales al ecosistema de la región, denuncian que sus terrenos y la carretera interoceánica serían inundados obligándolos a desplazarse de la zona. Señalan también que no se ha realizado un proceso de consulta previa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Camanti, Provincia de Quispicanchi (Cusco), Distrito de Inambari, Provincia de Tambopata y Distrito de Huetupe Provincia de Manu (Madre de Dios); Distrito de Ayapata y San Gabán, Provincia de Carabaya (Puno).</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Frentes Regionales de la Macro Región Sur, Comité de Lucha de Inambari, pobladores de Lechemayo, Loromayo y Puerto Manoa, Ronda Campesina de Carabaya, Ronda Campesina de San Gabán, MINEN, MINAM, Generación Eléctrica Amazonas Sur S.A.C., Consultora ambiental ECSA.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Puno, Gobierno Regional de Madre de Dios, pobladores de los departamentos de Cusco y Madre de Dios.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Huancavelica	4	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> La población de Lircay exige que la empresa Compañía Buenaventura (Unidad de Julcani y Recuperada) por pasivos ambientales y la contaminación que esta actividad produce en el río Opamayo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes.</p> <p><b>Actores primarios.</b> Cía. de Minas Buenaventura SA (Unidad de Julcani y Recuperada), Comunidades de Carhuapata, Secclla, Atuna y Cochatay, Comité de Fiscalización Ambiental de la Provincia de Angaraes y Municipalidad Provincial de Angaraes.</p> <p><b>Actores secundarios.</b> Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura, Dirección Regional de Energía y Minas Huancavelica y Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> La población de Huachocolpa y Lircay exigen que la Cía. Minera Caudalosa asuman los pasivos ambientales en la zona y por la contaminación que esta actividad produce, sobre todo en el río Opamayo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes.</p> <p><b>Actores primarios.</b> Cía. Minera Caudalosa, Comunidad Campesina de Secclla, Comunidad Campesina de Julcani, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental y la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente informó que, sobre la base de la supervisión realizada por el OSINERGMIN, ha iniciado un procedimiento administrativo sancionador a la Compañía Minera Caudalosa, como consecuencia del deslizamiento de material de relave sobre el río Huachocolpa, que terminó impactando sobre otros ríos. Dicho procedimiento se encuentra en trámite.</p>



		<p>Ambiente, Comité de Fiscalización Ambiental de la Provincia de Angaraes, Municipalidades Provinciales de Angaraes y Lircay.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Autoridad Local del Agua de Huancavelica, Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Direcciones Regionales de Salud, Energía y Minas, Agricultura y Producción de Huancavelica, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Ministerio Público.</p>	
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Organizaciones de Angaraes denuncian contaminación minera en río Sicra y Atuna en Lircay, Seclla como consecuencias de actividades que desarrolla la Cía. Minera Pampamali SA.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Seclla, Provincia de Angaraes.</p> <p><b>Actores Primarios.</b> Frentes de Defensa de los Barrios de Bellavista, Pueblo Nuevo, Pueblo Viejo, Virgen del Carmen, y Santa Rosa, y Cía. Minera Pampamali SA.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Angaraes, Municipalidad Distrital de Seclla, Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Huancavelica, Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas por la Minería - Huancavelica, SUTE-Angaraes, Foro Salud, Frente de Defensa del Distrito de Seclla, Comunidades Campesinas de la Cuenca de Attuna (Chillama, Allarpo y Tranca), Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Huancavelica, Presidencia del Consejo de Ministros</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>El 05 de febrero, los Alcaldes Distritales de Seclla, Julcamarca, Congakka, Chincho, Santo Tomas de Pata y San Antonio de Antaparco sostuvieron en el distrito de Seclla la segunda reunión extraordinaria en la cual se acordó emitir pronunciamiento contra el reinicio de la actividad minera de la Compañía Minera Pampamali.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> La Comunidad Campesina de Ccochaccasa denuncia que la Cía. de Minas Buenaventura – Unidad Julcani estaría contaminando, degradando el terreno en diversas zonas de la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Ccochaccasa, Distrito de Ccochaccasa, Provincia de Angaraes.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Cía. de Minas Buenaventura SA - Unidad de Julcani, Comunidad de Ccochaccasa,</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sub Gerencia de Energía y Minas, y la Sub Gerencia de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Energía y Minas, la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería, y la Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero. La Dirección Regional de Energía y Minas de Huancavelica viene desarrollando coordinaciones, para retomar la mesa de diálogo.</p>
Huánuco	1	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Comunidades campesinas de Lauricocha demandan a Empresa Minera Raura indemnice a las familias que se encuentran afectadas con presencia de plomo en la sangre y denuncian desvío de aguas de las nacientes del río Lauricocha.</p> <p><b>Ubicación.</b> Centro Poblado Menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina San Miguel de Cauri, Comunidad Campesina de Jesús, Comunidades Campesinas de la Provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, Empresa Minera Raura, Frente Único Regional de Huánuco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud de Huánuco, Oficina General de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Directora General del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS) informó que han realizado intervenciones en Raura Nueva y Antacallanca en 3 oportunidades realizando estudios de exposición a metales pesados en diferentes grupos de la población, así como de los aspectos ambientales.</p>

		Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Presidencia del Consejo de Ministros.	
Ica	2	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Pobladores de San Andrés y Paracas se oponen a la instalación de una Planta Petroquímica en la zona de amortiguamiento de la reserva de Paracas pues afectaría el ecosistema de la zona y sus puestos de trabajo, solicitando la reubicación del proyecto y la nulidad de la Resolución Ministerial N° 312-2009-MEM que declara Zona Geográfica Determinada para la instalación de un Complejo Petroquímico a la Zona I-4 en el distrito de Paracas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Pisco, distrito de Paracas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de San Andrés, Pobladores de Paracas Ministerio de Energía y Minas. Frente de Lucha de los Intereses de Pisco, Empresa Nitratos del Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Pobladores de Pisco, Gobierno Regional de Ica, Alcalde Distrital de San Andrés.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso.</b> Oposición de la Asociación de Pescadores y Artesanos de las Riveras de Chincha y Pampa Cañete por desacuerdo con la propuesta de compensación económica de la Empresa Perú LNG que señalan no corresponde con el grado de afectación.</p> <p><b>Ubicación:</b> Tambo de Mora, Distrito de Chincha, Provincia de Ica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Pescadores Artesanales y Anexos de Tambo de Mora, Asociación de Pequeños Propietarios Pescadores y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Asociación de Pescadores y Artesanos de las riveras de Chincha y Pampa Cañete, Asociación de Propietario de Pequeñas embarcaciones y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Empresa Perú LNG, MINEM, Ministerio de la Producción.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Junín	9	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Cuestionamiento al Alcalde de Ulcumayo, acusado de cometer supuestas irregularidades en la gestión municipal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ulcumayo, Provincia de Junín</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Edson Huamali, Alcalde distrital de de Ulcumayo, Frente de Defensa de los Intereses de Ulcumayo, pobladores.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Municipalidad Provincial de Junín, PNP.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas que se encuentran a las orillas de cada margen. Ambas municipalidades se culpan mutuamente.</p> <p><b>Ubicación:</b> C.C de Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de diciembre. Provincia de Huancayo y Chupaca</p> <p><b>Actores Primarios:</b> C.C de Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de diciembre.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>

	<p>la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que ésta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades campesinas de Ingenio y Anta, distrito de Ingenio; distrito de Quichuay; distrito de San Jerónimo de Tunan; provincia Huancayo.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> CC Ingenio, CC Anca, Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan, Municipalidad Distrital de Ingenio, Municipalidad Distrital de Quichuay.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Junta Administradora de Agua Potable del Achamayo.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Gobernación de Ingenio</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores, organizaciones y autoridades de La Oroya demandan que la empresa minera Doe Run cumpla con PAMA. Y los trabajadores se oponen a que la empresa paralice sus operaciones mineras lo que generaría, para los trabajadores, la pérdida de sus puestos de trabajo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Yauli - La Oroya.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Doe Run Perú (DRP), Ministerio de Energía y Minas, Trabajadores mineros, Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, Asamblea Popular de La Oroya, Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos de La Oroya, Movimiento por la Salud de la Oroya - MOSAO, Junta Vecinal Provincial, Madres Solidarias de La Oroya.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP); INDECOPI.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín; Ministerio del Ambiente; OSINERGMIN, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 14 de febrero trabajadores de DOE RUN marcharon hasta las instalaciones de INDECOPI para solicitar, mediante un memorial, que se realice una adecuada valoración de las acreencias. El 15 de febrero la mancomunidad de municipales de la provincia de Yauli La Oroya decidió declarar en emergencia económica a la provincia debido al cierre provisional del Complejo Metalúrgico de La Oroya. El 16/02/11 pobladores de Yauli - La Oroya realizaron un plantón frente a la sede del Gobierno Regional de Junín para pedirle al presidente regional interceder ante INDECOPI para que, de esta forma, resuelva el proceso concursal que sostienen los acreedores con Doe Run Perú (DRP) a fin de que se reanuden las operaciones de la empresa. El 21 de febrero la empresa Doe Run Perú (DRP) emitió un comunicado donde anunció el ofrecimiento de un préstamo de US\$50 millones de dólares de parte de su casa matriz (Renco Group) para remediar los suelos de La Oroya. Sin embargo, el 23 de febrero la Presidenta de la Comisión de Energía y Minas del Congreso señaló que el ofrecimiento de DRP es tardío y complicado. Por otro lado, SUNAT señaló que DOE RUN PERÚ tiene una deuda tributaria de S/.343 millones de nuevos soles. Sin embargo, comunicó que la empresa habría apelado este monto y ahora espera que el Tribunal Fiscal resuelva e indique el monto exacto de la deuda, de tal manera que este dinero pase como acreencia. El 05 de marzo el MEM anunció que apelará la decisión de INDECOPI de excluirlo de la Junta De Acreedores de la empresa DOE RUN.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Los pobladores las C.C. San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las C.C de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín).</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro Poblado de San Pedro de Pari, distrito de Ondores, Provincia de Junín</p> <p><b>Actores Primarios:</b> C.C. San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>

	<p>la provincia de Junín; C.C de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco; Municipalidad Distrital de Ondores; Municipalidad Distrital de Vicco; Municipalidad Distrital de Ninacaca; Municipalidad provincial de Junín; Empresa SN POWER-Electroandes; Empresa Electroperú; Comisión Ambiental Regional de Junín - CAR; Federación de comunidades campesinas por la defensa del lago Junín; Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín; Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Junín; Presidencia del Consejo de Ministros; Autoridad Nacional del Agua- ANA; OSINERGMING</p>	
	<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Central de Comunidades Nativas de Selva Central demandan intervención estatal y mesa de diálogo para tratar problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha - SIMSA, Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Chanchamayo y Satipo.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Central de Comunidades Nativas de Selva Central, Empresa Minera San Ignacio de Morococha - SIMSA, Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Ministerio del Ambiente, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Gobierno Regional de Junín, Dirección Regional de Salud de Junín, Autoridad Local del Agua de Junín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 15 de febrero la Central de Comunidades Nativas de Selva Central comunicó su decisión de iniciar “una jornada de resistencia indígena indefinida”.</p> <p>El 18 de febrero en San Ramón se sostuvo reunión entre dirigentes de la Central de Comunidades Nativas de Selva Central, funcionarios de la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, de la Autoridad Local del Agua del Perené, y la participación de los comisionado del Módulo de La Merced de la Defensoría del Pueblo; en dicha reunión se acordó postergar la medida de fuerza a razón de instalación de Mesa de Dialogo para el 25 de febrero.</p> <p>El 25 de febrero los dirigentes de las CCNN y funcionarios públicos involucrados en el caso se reunieron en Chanchamayo. En dicha reunión, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental informó sobre investigación en torno a hechos del 07 y 08 de octubre del 2010, la Empresa Minera San Ignacio de Morococha informó su Plan de Mitigación de Impactos, la EPS Selva Central informó respecto a su Plan de Manejo de Aguas Residuales; tras ello se constituyó la Mesa de Dialogo y se acordó agenda a abordarse en próxima reunión prevista para el 12 de marzo del presente.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la Provincia de Huancayo rechazan construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos de Lastay y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad de Casacancha, Comunidad de Paccha, anexo de Añaspampa, provincia Huancayo.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad provincial de Concepción, Municipalidad Provincial de Chilca, pobladores de la comunidad de Casacancha, Paccha, urbanizaciones La Ribera: Goyzueta, Villa Mantaro y Yauris, y anexo de Añaspampa.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> DIRESA, empresa Diestra.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de febrero de 2011, se realizó la reunión de trabajo del Comité Multisectorial de Gestión de los Residuos Sólidos en la Dirección Regional de Salud de Junín, la cual por motivos de falta de los actores principales, se acordó postergar para marzo de 2011.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los comuneros y autoridades municipales de Aco se oponen a la realización de actividad minera en la localidad por temor a que los recursos naturales de la zona sean contaminados.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Aco, Provincia de Concepción.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 11 de febrero el Director Regional de Energía y Minas comunicó al Presidente Regional del Gobierno Regional de Junín los pormenores sobre la Inspección Ocular realizada a las actividades que viene</p>

		<p><b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Distrital de Aco, Comunidades Campesinas de Aco, Quicha Grande y San Antonio de Quicha, Empresa Mantaro Perú SAC, Frente de Defensa de los Intereses de Aco, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas del Distrito de Sincos.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Junin, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Ministerio Público – Huancavelica, Instituto Nacional de Cultura – Ministerio de Cultura, Instituto Geologico Minero y Metalurgico – INGEMMET.</p>	<p>desarrollando en la zona la Empresa Mantaro Perú SAC</p> <p>El 18 de Febrero la Comunidad Campesina de Aco, realizó una Asamblea, teniendo como punto de agenda la solución a la problemática del distrito con la Empresa Mantaro Perú SAC. Dicha asamblea se desarrolló con las exposiciones del Alcalde Provincial de Concepción y el Alcalde Distrital de Aco, el Director Regional de Energía y Minas de Junín, el representante del Ministerio de Energía y Minas, el Presidente de la Comunidad campesina de Aco, la Gobernadora del distrito de Aco, el representante de la Empresa Mantaro Perú SAC, la Consejera regional de la Provincia de Concepción y ciudadanos del distrito.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad Distrital y organizaciones de sociedad civil de Morococha solicitan diálogo con la Empresa Minera Chinalco Perú SA para establecer las condiciones en las que se realizaría el traslado de la ciudad para poder llevar a cabo el Proyecto Minero Toromocho.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morococha, provincia de Yauli.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú SA, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junin, Arzobispado de Huancayo, Gobierno Regional de Junín, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Gobernador del Distrito de Morococha.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 04 de febrero, el Presidente del Gobierno Regional de Junín mediante Oficio, comunicó la postergación de reunión de la Mesa de Dialogo para el Reasentamiento de la Población de Morococha, fijada para el 11 de febrero, e informó que la próxima reunión de instalación lo fijará la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza. El 18 de febrero, el Presidente del Gobierno Regional de Junín, mediante oficio, informó que se ratificó el reconocimiento de la Mesa de Dialogo para el reasentamiento poblacional del Distrito de Morococha.</p>
<p>La Libertad</p>	<p>2</p>	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y organizaciones de Sayapullo demandan la suspensión inmediata de los permisos licencias y autorizaciones otorgadas sobre las concesiones que se encuentran en Sayapullo, por las implicancias ambientales de las mismas, y remediación de Pasivos Ambientales mineros dejados por la Cía. Minera Sayapullo.</p> <p><b>Ubicación</b> Distrito de Sayapullo, Provincia de Gran Chimú.</p> <p><b>Actores primarios.</b> Comité de Remediación Ambiental y Reinicio de Actividades Mineras de Sayapullo, Ministerio de Energía y Minas, Corporación Minera San Manuel S.A, Compañía Minera Milpo S.A.A.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente informó que tras la aprobación del "Plan de cierre de pasivos ambientales mineros Sayapullo" por parte de la Dirección de Asuntos Ambientales Mineros, debe incorporarse y programarse en el Plan de Supervisión Anual supervisión a las actividades realizadas por la Corporación Minera San Manuel S.A. en torno al Plan de Cierre.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Electoral.</p> <p><b>Caso.</b> A raíz de la resolución expedida por el JNE que otorga como ganador de la Alcaldía Provincial de Pataz al Partido Alianza Para el Progreso, los simpatizantes del Partido Fonavista del Perú – quienes perdieron por muy pocos votos- tomaron los puentes de acceso a esta provincia (Chagual y Marañon) reclamando al JNE una rectificación de los resultados.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Pataz.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Candidatos de las agrupaciones políticas Partido Fonavista del Perú y Alianza para el progreso.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Ronderos y Agrupaciones políticas Súmate Perú Posible y Acción Popular.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Lambayeque	4	<p><b>Actores Terciarios:</b> Jurado Nacional de Elecciones.</p> <p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores de las empresas azucareras de Pomalca, Tumán y Cayaltí exigen la promulgación de la ley de protección patrimonial.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Chiclayo.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Trabajadores de las empresas azucareras de Cayaltí, Pomalca y Tumán, Proinversión, Ministerio de Economía y finanzas, Grupo Oviedo, FONAFE.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Congreso de la República, Poder Judicial, Ministerio de economía y Finanzas (MEF).</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de febrero la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú (FTP) solicitó la presencia de dirigentes estatales de las empresas involucradas en la elaboración de la ley. El 22 de febrero el Poder Ejecutivo publicó Decreto de Urgencia (D.U. N° 008-2011) que autoriza la transferencia de las acciones del Estado en las empresas Pomalca, Tumán y Cayaltí a favor de los trabajadores, ex trabajadores y jubilados de las mismas como pago de sus acreencias laborales. El dispositivo señala que la ONP y ESSALUD deberán transferir la titularidad de las acciones que poseen en las empresas azucareras al FONAFE dentro de los 5 días hábiles siguientes de la entrada en vigencia del Decreto. Asimismo, se autoriza al FONAFE de transferir estas acciones a un fideicomiso que será administrado por la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), y los fideicomisarios serán los trabajadores, ex trabajadores, jubilados o sucesores de éstos de las empresas Pomalca, Cayaltí y Tumán. El 24 de febrero los trabajadores de las azucareras Pomalca, Tumán y Cayaltí manifestaron que no venderían las acciones que el Estado les transferirá según se dispone en el Decreto de Urgencia 008-2011. El secretario general de la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú, indicó que buscarían capital de inversión para reflotar a las azucareras. El 03 de marzo se presentó al congreso el proyecto de Ley N°4694 que establece medidas complementarias al decreto de urgencia 008 el cual transfiere las acciones del Estado a los trabajadores azucareros. El presidente de la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú saludó la iniciativa.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Otros</p> <p><b>Caso:</b> Posesionarios de los predios "Patapón" y "San Martín B". ubicados en Batán Grande, se oponen al desalojo judicial a favor de la empresa Agropucalá.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pítipo; Provincia de Ferreñafe.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Posesionarios de los predios "Patapón" y San Martín B"; empresa Agropucalá S.A.A.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> presidente del Frente de Defensa de Lambayeque, presidente de las rondas campesinas urbanas del Perú.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Primer Juzgado Penal Transitorio de Lambayeque.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Electoral.</p> <p><b>Caso.</b> Luego de concluir la jornada electoral partidarios de diferentes agrupaciones políticas quemaron las cédulas de la todas las mesas de sufragio del local de votación de este distrito, aduciendo fraude electoral.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

		<p>Nacional de Elecciones.</p> <p><b>Tipo:</b> Electoral.</p> <p><b>Caso.</b> Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, una turba ingresó al local de votación y quemó las actas electorales de algunas mesas de sufragio. El actual alcalde postula a la reelección.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Túcume, provincia de Lambayeque.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Lima	12	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Supuesto incumplimiento de acuerdos establecidos entre Empresa Minera Buenaventura y comunidad campesina de Oyón.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Oyón, Distrito de Oyón, Provincia de Oyón.</p> <p><b>Actores:</b> Comunidad Campesina de Oyón, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Comunidad de Pachangara demanda modificatoria de convenio suscrito y sus condiciones para la extracción de minerales por parte de la Minera Los Quenuales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Pachangara, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina de Pachangara empresa minera Los Quenuales- Unidad Iscaycruz</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidad campesina de Quichas (Oyón) denuncia a la empresa minera Raura por incumplimiento contaminación de suelos y un presunto despojo de la propiedad de terrenos comunales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Quichas, distrito de Oyón, provincia de Oyón.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Quichas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Minera Raura.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores reclaman intervención urgente ante amenaza de relaves de mina Coricancha.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Pobladores de San Mateo de Huanchor, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y OSINERGMIN, Ministerio de Energía y Minas, Mina Coricancha.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición de los pobladores y pescadores artesanales al proyecto Terminal Portuario de Ancón por contaminación ambiental y afectación a sus puestos de trabajo, a los recursos hidrobiológicos y a la biodiversidad de la flora y fauna.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ancón, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de pequeños pescadores artesanales, empresa Santa Sofía Puertos (Grupo Romero), Asociación de Propietarios de Ancón, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Coordinadora Distrital de los Pueblos Unidos de Ancón, Federación de Integración y Unificación de los pescadores artesanales del Perú, Autoridad Portuaria.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de febrero el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), en respuesta al Oficio N° 221-2011-SERNANP - DP/OD LIMA NORTE, informó que el EIA no consideraba la cercanía del proyecto al Islote Grupo de Pescadores, ámbito de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras. El 22 de febrero miembros del Frente de Defensa de la Bahía y del Desarrollo Integral de Ancón realizaron una marcha pacífica con visitas al Ministerio de Transportes, Congreso y la Defensoría del Pueblo, para expresar su</p>

	<p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Pesquería, Municipalidad Distrital de Ancón, Ministerio de la Producción.</p>	<p>intención de instalar una mesa de diálogo con los sectores involucrados y ratificaron su oposición al terminal portuario.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Un sector de pobladores de Las Salinas de Chilca, se oponen a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Fénix Power Perú, señalando que afectarían el carácter pesquero, recreacional y turístico del lugar.  <b>Ubicación:</b> Las Salinas, distrito Chilca, provincia Cañete.  <b>Actores:</b> Pobladores de Las Salinas de Chilca, agrupados en Frente de Defensa, Empresa Fénix Power Perú, Sindicatos de Construcción Civil.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  El 09 de febrero se realizó una protesta de pobladores, quienes exigen que las autoridades impidan la obra. El MINEM señala que, mediante una resolución directoral del 2005, se aprobó el estudio de impacto ambiental de la central termoeléctrica de gas y el 11 de octubre de 2008 se autorizó a Fénix Power S.A. para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Laboral.  <b>Caso:</b> La disputa entre grupos económicos por la titularidad de la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi afecta derechos laborales de sus trabajadores.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Sayán, provincia de Huaura.  <b>Actores Primarios:</b> Trabajadores de la empresa Andahuasi; Grupo Wong; Grupo Bustamante.  <b>Actores Secundarios:</b> Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A.  <b>Actores Terciarios:</b> Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Electoral.  <b>Caso.</b> Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, pobladores ingresaron al local de votación y destruyeron la totalidad de actas electorales. Además se produjeron agresiones físicas contra el personal de la ODPE. Estos actos se produjeron en rechazo a la presencia de presuntos “electores golondrinos”. El actual alcalde se presenta a la reelección.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Chicla, provincia de Huarochirí.  <b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.  <b>Actores Terciarios:</b> Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Electoral.  <b>Caso.</b> Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, un grupo de pobladores ingresó al local de votación (San José de los Chorrillos) y destruyó la totalidad de actas electorales. Estos actos se produjeron en rechazo a la presencia de presuntos “electores golondrinos”. El actual alcalde se presenta a la reelección.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Cuenca, provincia de Huarochirí.  <b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.  <b>Actores Terciarios:</b> Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Electoral.  <b>Caso.</b> Luego de concluir el proceso de conteo de votos en las mesas de sufragio, uno grupo de pobladores ingresó al local de votación y quemó las actas electorales de algunas mesas de sufragio. Estos actos se produjeron en rechazo a la presencia de presuntos “electores golondrinos”. El actual alcalde se presenta a la reelección.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>



		<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cochamarca, provincia de Oyón.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	
		<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Caso:</b> Disputa entre pobladores de los Asentamientos Humanos del Km. 39 de la Panamericana Norte y miembros del Ejército peruano por área de terreno ubicado en el distrito de Ancón.</p> <p><b>Ubicación:</b> Zona Km. 39 de la Panamericana Norte, distrito de Ancón, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Pobladores de los Asentamientos Humanos del Km. 39 de la Panamericana Norte, Ministerio de Defensa.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gerencia Municipal de Ancón, el Gobernador de Ancón, representantes de la Asociación de vivienda Civil Militar Marcos Jara Schenone, representantes de los AAHH del Proyecto Integral Municipal Panamericana Norte.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero. El 8 de febrero la Procuraduría de la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales informó que en octubre de 2010 presentó una demanda de desalojo por ocupante precario contra la Asociación de Vivienda Civil Militar "Marcos Jara Schenone", la cual fue admitida por el Juzgado Mixto de Puente Piedra (Exp N° 2359-2010), y notificada a las partes el 18 de enero de 2011.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Otros</p> <p><b>Caso:</b> Enfrentamiento entre asociaciones de poseionarios de un terreno estatal ubicado en Cieneguilla.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cieneguilla; provincia de Lima.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Asociación de vivienda artesanal "Shalon"; Asociación de vivienda "Estrellitas de Cieneguilla"</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Juzgado Especializado Penal Transitorio de La Molina y Cieneguilla.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Loreto	6	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades nativas asentadas en la cuenca baja del río Tigre, exigen al Gobierno Regional y a las empresas petroleras asentadas en la zona, la atención de una serie de necesidades sociales básicas en materia de salud, educación, servicios públicos domiciliarios, titulación de tierras, proyectos de desarrollo, asistencia alimentaria, entre otros. Reclaman también una indemnización a las empresas petroleras que operan en la cuenca del Río Tigre.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito del Tigre, provincia de Loreto.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidades Nativas de la Cuenca Baja del Río Tigre y Gobierno Regional de Loreto (Direcciones Regionales de Salud, Educación, Mujer y Desarrollo Social y Agricultura).</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Empresas Pluspetrol, Talisman y Conocophillips.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> PRONAA, alcalde distrital del Tigre, Fiscal y Alcalde Provincial de Loreto – Nauta.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de febrero se reunieron -con la presencia de la Defensoría del Pueblo- los miembros de la Mesa de Trabajo quienes acordaron priorizar la atención de las siguientes demandas de la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejoramiento del acceso a servicios de salud a través del puesto de salud de San Juan de Pavayacu.</li> <li>-Titulación de tierras de las comunidades nativas.</li> <li>-Realización de un programa de manejo pesquero y repoblamiento de cochas.</li> <li>-Electrificación de comunidades nativas del Bajo Tigre: Miraflores y Nueva York.</li> <li>-Implementación del Centro de Alternancia en la CC.NN Huacachina.</li> </ul>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros indígenas de la CCNN Pijuyal bloquearon el paso del río Corrientes impidiendo el tránsito de las embarcaciones de la empresa Pluspetrol y contratistas, exigen a la empresa para la construcción de su sistema de energía eléctrica.</p> <p><b>Ubicación.</b> Comunidad Nativa Pijuyal, Distrito Trompeteros, Provincia Loreto</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Indígenas de la CCNN Pijuyal, empresa PLUSPETROL, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, FECONACO.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades nativas de los distritos de</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Comité de Apelaciones de la Dirección</p>

	<p>Urarinas, Parinari y Nauta reclaman apoyo alimentario y compensaciones por el derrame de aproximadamente 374 barriles de petróleo en el río Marañón, pues señalan los ha afectado directamente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Urarinas, Parinari, Nauta, Provincia de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas y colonos de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta, Organización de Juntas Vecinales de Nativos Cocamas de Loreto – OJUVECO, Empresa Pluspetrol Norte, Asociación Cocama para la conservación, Desarrollo y conservación de San Pablo Tipishca - ACODECOSPAT, Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria-AIDECOS, Comisión de Defensa del Río Marañón, OSINERGMIN.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, IAP.</p>	<p>General de Capitanía de Puertos, informa que se encuentra en trámite apelaciones presentadas por Petróleos del Perú SA, PLUSPETROL Norte SA y SANAM. Dicho expediente cuenta con el informe técnico y legal correspondiente, por lo que se encuentra para la vista del Comité de Apelaciones, cuya primera sesión debe ser reprogramada para marzo del 2011</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Federaciones indígenas Secoya (Airo Pai) y Kichwa del Alto Putumayo, ubicadas en la frontera con Ecuador y Colombia se oponen al ingreso de Petrobrás, que busca explotar yacimientos petroleros en el lote 117. Señalan que no han sido consultados antes de la concesión del lote y que éste se superpone a la Zona Reservada Güeppi y a las Reservas de Napo Tigre y Napo Curaray en proceso de creación.</p> <p><b>Ubicación:</b> Cuencas de los ríos Napo y Putumayo, distrito de Putumayo, Provincia de Maynas</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa (FIKAPIR); Organización Indígena Secoya del Perú – OISPE; Ministerio de Energía y Minas; PERUPETRO, PETROBRÁS.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Mediante oficio, el 14 de febrero la Secretaría General del Ministerio del Ambiente informó que el SERNANP precisó que, en el marco del proceso de categorización de la Zona Reservada de Gueppi, ha solicitado opinión al Ministerio de Energía y Minas, a PERUPETRO y al INDEPA. Tras las opiniones correspondientes, el MINAM procederá a remitir a la PCM la versión definitiva del Proyecto de Decreto Supremo respectivo.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus 14 anexos, ubicadas entre las cuencas de los ríos Yaquerana y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad nativa Matsés, distrito Yaquerana, Provincia de Requena</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad Nativa Matsés, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Empresa Pacific Stratus Energy Ltd., empresa Occidental Oil &amp; Gas of Perú y Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> COFOPRI.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Sub Gerencia de Nacionalidades Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, informa que no ha sido posible realizar reuniones con los miembros de la mesa de diálogo, puesto que los representantes de la Comunidad Nativa Matsés no se encuentran en la ciudad de Iquitos lo que dificulta reunirse, por lo que se va a programar en la agenda para el mes de marzo.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades y Federaciones nativas del distrito de Morona se oponen a presencia de empresa Talismán por posible contaminación y afectación a sus recursos naturales. Algunas comunidades están a favor del ingreso de la empresa, por lo que surge también un enfrentamiento entre organizaciones.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Morona, Provincia de Alto Amazonas</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Organización Shuar del Morona (OSHDEM), a la Federación Shapra del Morona (FESHAM) y la Asociación Indígena del Morona (AIM), ATI, ORACH, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI) Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Talisman Petrolera del Peru LLC. PERÚPETRO, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> INDEPA, PCM, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del DREM.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Gerente de Relaciones Corporativas de la Empresa Talismán informó que el 01 de febrero se realizó el tercer taller informativo con algunas de las organizaciones indígenas del Morona a efectos de tratar lo concerniente a sus operaciones en el Lote 64.</p> <p>De otro lado, poseen acuerdos suscritos con las cuatro Comunidades Nativas que conforman la organización Nuevo OSHAM – entre éstas la Comunidad Nativa de Unkum – con quienes tienen relaciones armoniosas. Finalmente se tiene prevista desarrollar próxima reunión en el mes de abril del 2011.</p>

Madre de Dios	3	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.  <b>Caso:</b> Vecinos de los jirones Cusco y Puno en Puerto Maldonado se oponen a la construcción de la vía interoceánica, en el tramo que atraviesa la ciudad de Puerto Maldonado, así como a un intercambio vial porque se construiría segregadores (parapetos) en ambos extremos de la vía, ellos afirman que se atenta contra su derecho a la libre circulación. .  <b>Ubicación:</b> Puerto Maldonado, Distrito Tambopata, Provincia Tambopata  <b>Actores Primarios:</b> Vecinos del jirón Cusco y Puno, pobladores de Puerto Maldonado, autoridades locales, PROVIAS NACIONAL</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Oposición a la erradicación de la minería informal en la región Madre de Dios. Los mineros plantean la derogatoria de los DU 012-2010 y 04-2011, así como la suspensión de las operaciones de destrucción de dragas y el retiro inmediato de las fuerzas armadas de la zona.  <b>Ubicación:</b> Región Madre de Dios.  <b>Actores:</b> Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de febrero se inició un operativo destinado a destruir las dragas dedicadas a la minería informal ubicadas en los ríos de Madre de Dios en aplicación de lo establecido en el D.U. 007-2011 mediante el cual se facultó a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas -DICAPI- a proceder a la destrucción y demolición de las dragas y artefactos similares, en situación de ilegalidad.  Desde el 23 de febrero, se realizaron manifestaciones públicas en Madre de Dios en protesta por dichas acciones.  El 1 y 2 de marzo, se registraron enfrentamientos entre mineros y la PNP en la zona ubicada en el Km. 117 de la carretera Interoceánica, dejando un saldo de 2 personas fallecidas (aún sin identificar), 14 heridos civiles y 20 heridos de la PNP, los cuales fueron trasladados al Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado. Frente a estos hechos, la Defensoría del Pueblo ha pedido a la Fiscalía de Puerto Maldonado el inicio de las investigaciones para esclarecer las circunstancias en que se habrían producido las muertes.  El paro fue levantado el 04 de marzo debido al acuerdo entre los mineros y el Gobierno Regional de Madre de Dios, quienes acuerdan implementar el proceso de formalización.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Oposición al desarrollo de actividad minera informal en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (Madre de Dios), en tanto la misma podría afectar de manera irreversible el ecosistema de las inmediaciones de la carretera Maldonado – Mazuco margen derecha/ izquierda.  <b>Ubicación:</b> Comunidad de Santa Rita. Distrito de Inambari. Provincia de Tambopata.  <b>Actores Primarios:</b> Mineros Informales, Concesionarios de forestación y/o reforestación integrantes de la FEFOREMAD, Jefatura de la Reserva Nacional Tambopata, Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios, Efectivos de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público – Distrito Judicial de Madre de Dios.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Moquegua	2	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Oposición al uso de las aguas subterráneas y la desviación del cauce el río Asana para el proyecto minero Quellaveco.  <b>Ubicación:</b> Distrito Torata, Provincia de Mariscal Nieto.  <b>Actores Primarios:</b> Agricultores de 28 comunidades andinas de la zona, Minera Quellaveco S.A.,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Gobierno Regional invitó a instituciones y organizaciones, presentó una propuesta de reglamento. Se ha solicitado la acreditación de representantes y observaciones al reglamento hasta el 28 de febrero. Aún está pendiente la acreditación de organizaciones como el</p>

		<p>Gobierno Regional de Moquegua.  <b>Actores Secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Técnica de Riego (ATDR - Moquegua), Dirección Regional Agraria, Labor y CORECAMI.</p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Diversas Instituciones Educativas que se encuentran en las inmediaciones de la Planta de Consorcio Terminales GMT - Terminal Ilo (Petroperú) solicitan el traslado de la planta a un lugar fuera de la ciudad, señalando que la emanación de gas de combustible afecta a los escolares y pobladores de la zona.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Ilo, Departamento de Moquegua.  <b>Actores Primarios:</b> Empresa Petro Perú (y Consorcio de Terminales), Municipalidad Provincial de Ilo, Institución Educativa Mercedes Cabello de Carbonera, I. E Andrés Avelino Cáceres, I.E. Especial Corazón de Jesús, I.E Particular San Luis, I.E. Particular Santa Anita, I.E. Particular William Prescott, I.E. Particular San Maximiliano Kolbe. Dirección Regional de Energía y Minas, Frente de Defensa de Ilo, Juntas Vecinales, OSINERGMIN.  <b>Actores Secundarios:</b> Asociación Civil Transparencia, Superintendencia de Bienes Nacionales.</p>	<p>FEDIP.                  Se ha convocado para el 10 de marzo del 2011 a la reunión de instalación de la mesa de diálogo.</p>
Moquegua/Puno	1	<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.  <b>Caso.</b> Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Puno y Moquegua, debido a supuestos problemas por demarcación territorial (sector Pasto Grande).  <b>Ubicación:</b> Distritos de Acora (provincia de Puno) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto).  <b>Actores Primarios:</b> Alcaldes provinciales de Puno y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Carumas y pobladores del centro poblado de Pasto Grande.  <b>Actores Secundarios:</b> Presidentes Regionales de Puno y Moquegua.  <b>Actores Terciarios:</b> Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, Congreso de la República, y el Instituto Geográfico nacional (IGN).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  El 16 de febrero el IGN cumplió con presentar su Informe de Cartointerpretación del límite Puno - Moquegua a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial. El 3 de marzo del 2011 la OGCS envió el mencionado informe a los Gobiernos Regionales de Puno y Moquegua para su conocimiento. En los próximos días la Defensoría del Pueblo sostendrá una reunión con la PCM con la finalidad de acordar la siguiente reunión de diálogo con las partes.</p>
Nacional	11	<p><b>Tipo:</b> Laboral.  <b>Caso:</b> Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman aprobación de nueva escala remunerativa.  <b>Ubicación:</b> Nacional  <b>Actores primarios:</b> Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial del Perú; Poder Judicial del Perú.  <b>Actores secundarios:</b> Congreso de la República; Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Laboral.  <b>Caso:</b> Los trabajadores del sector salud mantienen sus medidas de protesta demandando la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial (AETAs)  <b>Ubicación:</b> Nivel Nacional  <b>Actores primarios:</b> Trabajadores del sector salud a nivel nacional; Gobiernos Regionales.  <b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Salud. Gobiernos Regionales  <b>Actores terciarios:</b> Ministerio de Economía.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Laboral.  <b>Caso:</b> Miembros de las federaciones nacionales de la policía nacional, de las fuerzas armadas y otras organizaciones afines reclaman el pago de remuneraciones y pensiones, basados en lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 213-90-EF. Además, rechazan la eliminación de la cedula viva, pago de devengados, rechazando la tercerización</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>

	<p>del servicio de salud para las FF.AA y PNP; entre otras demandas.  <b>Ubicación:</b> Nacional  <b>Actores Primarios:</b> Federación Nacional de Policías (FENAPOL); Federación Nacional de las Fuerzas Armadas (FENAFAs).  <b>Actores Terciarios:</b> Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Laboral.  <b>Caso:</b> Pescadores jubilados reclaman pago de sus pensiones atrasadas desde agosto de 2008 por falta de fondos y problemas en la Caja de Beneficios de la Seguridad Social del Pescador.  <b>Ubicación:</b> Nacional  <b>Actores Primarios:</b> Pescadores jubilados, Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.  <b>Actores Secundarios:</b> Federación de Pescadores del Perú, Ministerio de la Producción, ONP.  <b>Actores Terciarios:</b> Congreso de la República.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  Mediante comunicado publicado el 22 de febrero de 2011, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP informó que 7,700 jubilados de la Caja del Pescador en liquidación recibirán el pago de sus pensiones, a pesar de la difícil situación de liquidación en la que se encuentra la Caja del Pescador.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Laboral.  <b>Caso:</b> Organizaciones sindicales de los empleados civiles (administrativos y asistenciales) de la Fuerza Aérea, Ejército y Marina, del sector Defensa, inician huelga general indefinida por demandas laborales.  <b>Ubicación:</b> Nacional  <b>Actores Primarios:</b> Organizaciones sindicales de los empleados civiles (administrativos y asistenciales) de los institutos armados del sector Defensa; Ministerio de Defensa.  <b>Actores Terciarios:</b> Ministerio de Economía, Ministerio de Defensa, Congreso de la República.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  Los días 21 y 22 de febrero los trabajadores civiles de las Fuerzas Armadas realizaron plantones en los exteriores de la sede de la Comandancia General del Ejército y en otros locales de la institución. La secretaria general del Sindicato de Empleados del Ejército señaló que su reclamo se dirige hacia el Comandante General del Ejército para que envíe la propuesta para la nivelación del Fondo de Asistencia y Estimulo (FAE) al Ministerio de Defensa.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.  <b>Caso:</b> Ex trabajadores aportantes FONAVISTAS, esperan participar en el referéndum, de octubre 2010, y se decida la devolución de los aportes a los ex trabajadores entre los años 1979 y 1998 al fondo destinado a la construcción de viviendas.  <b>Ubicación:</b> Nivel nacional  <b>Actores Primarios:</b> Ex trabajadores FONAVISTAS, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Tribunal Constitucional (TC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  El 23 de febrero el Ministerio de Economía y Finanzas instaló la Comisión Ad Hoc, encargada de efectuar todos los procedimientos del Proceso de Liquidaciones de Aportaciones y Derechos de los ex fonavistas. Se acordó la elaboración del proyecto del reglamento interno del grupo de trabajo, así como la elección del presidente y elaboración del cronograma de actividades de dicha comisión.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional  <b>Caso:</b> Trabajadores portuarios de los puertos del Callao, Paita, Salaverry, Chimbote, San Martín (Ica) e Ilo, se oponen al proceso de concesión portuaria regulado por el Decreto Supremo 011-2008-MTC.  <b>Ubicación:</b> Nivel nacional  <b>Actores Primarios:</b> Federación Nacional de Trabajadores de ENAPU.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  El 08 de febrero el Sindicato de Trabajadores Marítimos y Portuarios del Puerto del Callao (SUTRAMPORC) y los operadores Asppor y APAM suscribieron un acta que pone fin a la huelga que mantenían durante 21 días los estibadores en el puerto del Callao. Según el documento, ambas partes (los empleadores y el sindicato) acordaron dar inicio a la negociación colectiva por rama de actividad, que está dispuesta por un laudo arbitral.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.  <b>Caso:</b> Docentes de las universidades públicas reclaman efectiva homologación de remuneraciones para los años 2007-2008.  <b>Ubicación:</b> Nivel nacional  <b>Actores Primarios:</b> Federación Nacional de docentes Universitarios del Perú (FENDUP), gobierno central.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional  <b>Caso:</b> La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) y Organizaciones indígenas de la Amazonia demandan la derogatoria de los Decretos</p>	<p><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b>                  El 03 de marzo del 2011 la Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN), base de la AIDSESP que representan a los pueblos awajún y wampis de las cinco cuencas de</p>

	<p>Legislativos N° 994, 995, 997, 1013, 1020, 1060, 1080, 1089, y de las Leyes N° 29338, 26505 y 28054 porque atentaría contra sus derechos contemplados en la constitución y el convenio 169 de la OIT. Solicitan también se apruebe una ley de consulta previa de acuerdo al Convenio 169 de la OIT.</p> <p><b>Ubicación:</b> Loreto, Amazonas, Junín, San Martín, Cusco, Madre de Dios, Ucayali, Cajamarca, Lima.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) PCM, Congreso de la República.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Diversas organizaciones sociales de las regiones de Loreto, Huánuco, San Martín, Ucayali, Junín y Pasco. CONACAMI.</p>	<p>la región Amazonas y Cajamarca, responsabilizó al gobierno y a la Comisión Agrario del Congreso de posibles conflictos sociales si se llegara aprobar la Ley Forestal y de Fauna Silvestre porque estarían realizando “falsas consultas”.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional</p> <p><b>Caso.</b> Docentes del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú se manifiestan en contra de la Ley de Carrera Magisterial, a la Ley 29510 que permite ejercer la docencia a los profesionales con título distinto al de Educación y a la municipalización de la educación.</p> <p><b>Ubicación.</b> Nacional</p> <p><b>Actores Primarios:</b> SUTEP, Poder Ejecutivo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de febrero un grupo de integrantes del SUTE Junín realizó un plantón frente al Hotel de Turistas de Huancayo, donde se realizaría una reunión informativa sobre el proceso de municipalización de la gestión educativa. Pese a la protesta, el certamen informativo se llevó a cabo con la presencia de alcaldes y dirigentes comunales de la región. El 26 de febrero el Ministerio de Educación convocó a concurso público, a nivel nacional, de cara al nombramiento de docentes en el primer nivel de la nueva ley de la Carrera Pública Magisterial (CPM). El 27 de febrero el viceministro de Educación, Idel Vexler, informó que más de 150 mil profesores rindieron con normalidad la prueba clasificatoria del concurso público para el nombramiento de docentes. La prueba se realizó en 258 locales entre colegios y universidades públicas y privadas en 42 sedes alrededor del país. El 05 de marzo del 2011 se dio a conocer que 15778 profesores aprobaron el examen de evaluación para la carrera pública magisterial.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional</p> <p><b>Caso:</b> La Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP) cuestiona la actual política agraria y protección del agro ante el TLC, exige la vigencia de la actual Ley de aguas N° 17752 y un reglamento, entre otros puntos, más las demandas planteadas por las Juntas de Regantes regionales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Nivel nacional</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Junta Nacional de Usuarios de los distritos de riego del Perú, la Confederación Nacional Agraria (CNA), CCP, CONACAMI, rondas campesinas, organizaciones indígenas y otros gremios agrarios del Perú, las juntas de usuarios de riego de los diferentes valles a nivel nacional. MINAG, ANA.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Pasco</p>	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Los pobladores de San Juan de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada la empresa Raura.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión.</p> <p><b>Actores Primarios.</b> Comunidad Campesina San Antonio de Paucar, Compañía Minera Raura,</p> <p><b>Actores Secundarios.</b> Municipalidad Distrital de San Antonio de Paucar, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas,</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>

		<p>Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión.</p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la Comunidad Campesina de Quiulacocha no reconocen como válido convenio con Volcan Cía. Minera SAA, suscrito de manera irregular por la Junta Directiva Comunal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Simón Bolívar, Provincia de Pasco.</p> <p><b>Actores:</b> Comunidad Campesina de Quiulacocha, Volcan Cía. Minera SAA, Municipalidad Provincial de Pasco.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Volcan Compañía Minera se encuentra en proceso de cambio de razón social a la de Subsidiaria Empresa Administradora Cerro SAC.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Los pobladores reclaman ante posible afectación de las viviendas debido a las vibraciones de la operación minera, presunta contaminación ambiental y el cumplimiento de acuerdos anteriores.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado San Juan de Milpo, distrito San Francisco de Asís de Yarusyacan, distrito San Juan de Milpo provincia de Pasco.</p> <p><b>Actores Primarios.</b> Compañía minera Milpo, comunidad campesina de San Juan de Milpo, Municipalidad Provincial de Pasco.</p> <p><b>Actores Secundarios.</b> Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental y Presidencia del Consejo de Ministros</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La reunión programada para el 20 de febrero no se llevó a cabo. Aún no se ha establecido ninguna fecha para retomar el diálogo.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición de los pobladores de Chaupimarca a la ampliación del tajo abierto de explotación minera realizado por Volcan Cía. Minera Se inicio un proceso de reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chaupimarca, Provincia de Pasco.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, Volcan Cía. Minera S.A., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Pobladores del Asentamiento Humano Tupac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco, Ministerio del Ambiente, Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero. Volcan Compañía Minera se encuentra en proceso de cambio de razón social a la de Subsidiaria Empresa Administradora Cerro SAC.</p>
Piura	10	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Mototaxistas de la ciudad de Piura rechazan las ordenanzas municipales que regulan la circulación de estos vehículos por considerar que incorporan sanciones excesivas y generan trabas para su formalización.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Piura.</p> <p><b>Actores Primarios.</b> Consejo Provincial de Piura, alcaldesa de Piura Mónica Zapata de Castagnino, Federación Unificada de Mototaxistas de Piura (FEDUMOP), PNP.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso.</b> La población de Huancabamba se opone a la demolición y reconstrucción del palacio municipal porque consideran que es un monumento histórico y porque para la licitación el Alcalde habría sobrevalorado el costo de la obra.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Alcalde y Regidores de Huancabamba, Frente de Defensa de los Intereses de Huancabamba, pobladores de Huancabamba, PNP, Párroco.</p>	<p><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>

	<p><b>Actores Secundarios:</b> Consejo Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC).</p> <p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso:</b> Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Pariñas; provincia de Talara.  <b>Actores Primarios:</b> Juntas vecinales de Talara; Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Piura S.A. (EPS GRAU S.A.); Municipalidad de Talara y el Gobierno Regional de Piura.  <b>Actores Terciarios:</b> SUNASS.</p> <p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso.</b> Pobladores de Ayabaca acusan al alcalde de actos de corrupción, y solicitan rendición de cuentas e intervención de la Contraloría General de la República.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Ayabaca, Provincia de Ayabaca.  <b>Actores Primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Ayabaca, Alcalde y Regidores de la Municipalidad Provincial de Ayabaca.  <b>Actores Terciarios:</b> Ministerio Público y PNP.</p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Autoridades y agricultores de Piura y Ayabaca se oponen a la actividad minero informal ante los posibles impactos ambientales.  <b>Ubicación:</b> Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, Provincia de Piura y Ayabaca.  <b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Piura, Municipalidades Distritales de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas. Agricultores de estos distritos, Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Junta de Usuarios de San Lorenzo, Asociación de Mineros artesanales, Asociación de Mineros Artesanales, Junta de Usuarios del Distrito del Chira, Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.  <b>Actores Secundarios:</b> Arzobispo de Piura, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Local del Agua de San Lorenzo.</p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Rechazo de la población a la actividad minera por presunta presencia ilegal de la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. (Majaz) en la zona así como ante la contaminación ambiental que podría generar el desarrollo de la misma.  <b>Ubicación:</b> Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.  <b>Actores Primarios:</b> Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú FDSFNP, Rondas campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa Minera Río Blanco Copper S.A., Municipalidad provincial de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, MINEM, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca, Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p><b>Tipo:</b> Sociambiental</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 3 de febrero se bloquearon tres tramos de la carretera Panamericana, en la ciudad de Pariñas, protestando por la ausencia del servicio de agua potable desde hace varios días atrás. La Defensoría del Pueblo supervisó la intervención del Alcalde de Talara, del Gobernador de Talara y del Gerente General de la EPS Grau S.A. quienes coordinaron, consiguiéndose que se provea de agua a través de cisternas; desbloqueándose -finalmente- la carretera.</p> <p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 10 de febrero la población liderada por los dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses de Ayabaca realizó una marcha de protesta por las calles del centro de la ciudad y una vigilia nocturna que duró hasta el día 11 de febrero.  El 10 y 11 de febrero, el Comisario y la Fiscal de Turno de Ayabaca sostuvieron reuniones con los manifestantes quienes pidieron la intervención de la Defensoría del Pueblo para iniciar un proceso de diálogo, que se rinda cuentas y se solicite la intervención de la Contraloría General de la República. Se levantó la medida de protesta. La población espera que la Contraloría General de la República intervenga.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Director Regional de Energía y Minas de Piura precisó que, con el apoyo de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional, se viene elaborando estrategia para intervenir en la problemática de minería informal en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas.</p> <p style="text-align: center;"><b>DIÁLOGO SUSPENDIDO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p> <p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO.</b></p>
--	---	---



		<p><b>Caso:</b> Pobladores y Alcalde del distrito de Vice rechazan la actividad de la empresa Olimpyc Perú en el lote XIII B, pues señalan podría contaminar los Manglares de San Pedro, zona ecológica reservada.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Vice, Provincia de Sechura.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Población del Distrito de Vice, Alcalde Distrital de Vice, Empresa Olimpyc Perú Oil, MINEM.</p>	No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), y el Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP) rechazan las concesiones de exploración y explotación de los lotes Z 2B y Z6 de la empresa Savia Perú en la Bahía de Sechura, señalando que contaminan el mar en el que ellos realizan su actividad productiva</p> <p><b>Ubicación:</b> Parachique, Distrito de Sechura, provincia de Sechura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP), Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú (antes PetroTech).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> PRODUCE, Gobierno Regional.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO.</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Laboral</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores de la empresa petrolera SAVIA PERÚ S.A. y de la empresa IMI DEL PERÚ SAC reclaman su derecho a sindicalizarse, incorporación en planillas y aumento de remuneraciones.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pariñas, provincia de Talara.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Empresa SAVIA Perú S.A.; Empresa IMI del Perú SAC; sindicatos y trabajadores de las empresas indicadas.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Dirección Regional de Trabajo de Piura; Ministerio de Trabajo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO.</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Laboral</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de El Alto y trabajadores de la empresa PETROBRAS demandan más puestos de trabajo y aumento de sueldos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito El Alto, Provincia de Talara.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Asociaciones, gremio y sindicato de construcción civil distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECCB), Gremio Constructores (A Juan Palacios E.), Gremio Servicios Varios, Mujer Emprendedora, Gremio Desechos Industriales, Empresa PETROBRAS ENERGÍA PERÚ y SKANSKA.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad del El Alto; Mesa Temática de la MCLCP; Frente de Desocupados El Alto.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Ministerio de Trabajo, Gobierno Regional de Piura.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 3 de febrero se realizó la reunión de diálogo, entre pobladores de El Alto, representantes del Ministerio de Energía y Minas y el Alcalde de El Alto. El tema tratado fue la canalización de la contratación de personal a través de la Municipalidad de El Alto y de la Autoridad Zonal de Trabajo de Talara. No obstante, el 11 de febrero, la Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de El Alto presentó un memorial a diversas entidades estatales señalando que desconoce el acuerdo asumido en la reunión del 3 de febrero porque no pudieron participar de la reunión.</p>
Puno	15	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Putina toman el local municipal en protesta por supuestas irregularidades en la ejecución de algunas obras de inversión pública y el incumplimiento de instalar el gras sintético en el estadio municipal de Putina, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Putina, provincia San Antonio de Putina</p> <p><b>Actores. Primarios:</b> Pobladores de Putina, alcalde de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina, Regidores.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Diferentes gremios sociales de Juliaca expresan su disconformidad con el incremento de la tarifa de agua, así como la implementación del Plan</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>

	<p>Maestro del servicio de agua potable.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Juliaca, Provincia de San Román.  <b>Actores Primarios:</b> Asociación Central Única de Barrios, Urbanizaciones y Pueblos Jóvenes (ACUBUPJ), Alcalde Provincial, David Mamani Paricahua, Usuarios/as del servicio de agua potable, Gerente General de Seda Juliaca.  <b>Actores Terciarios:</b> Superintendencia de Servicios de Saneamiento (SUNASS).</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Sina protestan por supuestas irregularidades en la ejecución de algunas obras de inversión pública, piden la presencia de la Contraloría de la República y la intervención Ministerio Público.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Sina, provincia de San Antonio de Putina.  <b>Actores Primarios:</b> Pobladores del distrito de Sina, el Comité de Defensa de los Intereses de Sina, el alcalde la Municipalidad distrital de Sina, Gobernador del distrito de Sina, CGR, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno regional  <b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Sandia protestan contra el Gobierno Regional de Puno por la transferencia de S/. 8`266,462.71, asignada al proyecto de la construcción de la carretera Azángaro - Muñani - Saytococho - Sandia - San Juan del Oro (Tramo II Muñani - Saytococho), a favor de la carretera Santa Rosa - Nuñoa - Macusani.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Alto Inambari, provincia de Sandia  <b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Puno, autoridades locales y población de la provincia de Sandia.  <b>Actores secundarios:</b> Autoridades de la provincia de Melgar  <b>Actores Terciarios:</b> Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno regional.  <b>Caso:</b> La población de la provincia de Yunguyo protesta contra el Gobierno Regional de Puno, debido a la suspensión de las obras del proyecto "Mejoramiento de la Carretera Yunguyo - Copani - EMP R3S - Zepita".  <b>Ubicación:</b> Provincia de Yunguyo.  <b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Puno y pobladores de la provincia de Yunguyo (Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Yunguyo).  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Yunguyo y municipalidades distritales de la provincia.  <b>Actores Terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los pobladores de las provincias de Moho, Huancane, Azángaro, Chucuito, el Collao y Puno solicitan la nulidad de las contrataciones de los Lotes 155 y 156 porque afectaría el medio ambiente, no han sido consultadas, y se podría contaminar el Lago Titicaca, señalan también que se afectarían sus actividades agropecuarias y que no se están contemplando beneficios para las comunidades afectadas.  <b>Ubicación:</b> Provincias de Moho, San Antonio de Putina, Huancane, Azangaro, Chucuito, Yunguyo, el Collao y Puno. Departamento de Puno</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>

	<p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de las Provincias de Moho, Huancane, Azángaro, Chucuito, el Collao y Puno, alcaldes distritales de las provincias afectadas, empresas PlusPetrol E&amp;P S.A, Petro Perú, Reliance Exploracion &amp; Producción, Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, Comité de Lucha de Moho. MINEM, Comité de Lucha Zona Sur, Multicomunal Aymara Marca de Pomata.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno de la República de Bolivia, Jefe de la Reserva Nacional del Titicaca.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidad campesina de Condoraque denuncia que sus aguas están contaminadas por los relaves de la minera Sillustani S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Condoraque, distrito de Quilcapuncu, Provincia de de San Antonio de Putina.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad campesina Condoraque, minera Sillustani.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la Comunidad Campesina Jilatamarca demandan paralización de actividades que desarrolla la Empresa Minera Aruntani ante posible contaminación a la Laguna Surani por parte de la Empresa Minera Aruntani.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Jilatamarca, Distrito de Acora. Provincia de Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina Jilatamarca, Empresa Minera Aruntani.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional del Puno, OSINERGMIN, Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud de Puno, Fiscalía Especializada en materia ambiental, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Se realizó la visita de monitoreo participativo programada entre el 22 y 25 de febrero, en la zona de la cuenca alta del río Blanco y en el área de influencia de la empresa minera Aruntani S.A.C, de la unidad "Acumulación Tucari". Aún se está a la espera del informe sobre dicho monitoreo.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de Ocuvi demandan el cumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera Arasi S.A.C. y ante la posible contaminación de las aguas del río Challapalca con relaves mineros, lo que habría provocado la muerte de truchas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Ocuvi, Distrito de Ocuvi, Provincia de Lampa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de Ocuvi, autoridades del distrito de Ocuvi, empresa minera Arasi S.A.C.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero. El Directorio de ARASI S.A.C. no se reunió con los pobladores para firmar Convenio Marco de Apoyo Social. Las comunidades exigen el 10 % de las ganancias de la empresa minera durante todo el año y anuncian medidas de protesta.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Rechazo de las comunidades aledañas del distrito de Capazo y dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Capazo a las actividades de exploración de la Minera Ayllu SAC en este distrito por posible contaminación en los ríos Pisacoma, Tupala, Huenque, Mauri.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, Distrito Capazo, Provincia El Collao.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, Municipalidad distrital Capazo, Frente de Defensa de los intereses de la zona alta de El Collao, Minera Ayllu SAC.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernador del distrito de Capazo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de Tambillo, así como pobladores y autoridades de la localidad de Pomata, se oponen a Petitorio de Concesión Minera a favor de la empresa Patagonia Minerales S.A., en vista de que podría poner en peligro la zona del Cerro Khapia y la Laguna Warawarani y a los habitantes de las</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

	<p>comunidades aledañas, considerada como zona turística e intangible.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Tambillo, Distrito de Pomata, Provincia de Chucuito.  <b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Tambillo, Municipalidades distritales de Pomata, Zepita y Yunguyo, Empresa Minera Patagonia Minerales S.A.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches que contaminan la cuenca.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Cojata, Provincia de Huancané.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas Puno, INGEMMET, Director Regional de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo- La Paz-Bolivia, SERGEOTECMIN Bolivia.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero. El 28 de febrero de 2011 el Director de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno informó que convocará a diversas instituciones para elaborar un Plan Multisectorial, con la finalidad de frenar la contaminación de las Cuencas del Río Ramis y Suches por la minería informal.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Oposición de la población y autoridades ante aparente contaminación en la cuenca del Río Ramis por parte de mineros informales.  <b>Ubicación:</b> Distritos de Ananea (provincia de San Antonio de Putina), Macusani y Crucero (provincia de Carabaya) Azángaro (provincia de Azángaro).  <b>Actores Primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero. El 28 de febrero de 2011 el Director de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno informó que personal de la DREM Puno ha visitado la Cuenca del Río Ramis, donde pudo constatar el incremento de la minería informal.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrollan la minera Santa Ana ante una posible contaminación y la posible pérdida de tierras comunales.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito.  <b>Actores:</b> Minera Santa Ana (Minera Bear Creek Mining Corporation), Alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, Gobernador de Quelluyo, Comisario PNP, Teniente Alcalde y comuneros de la Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, población de las Comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 16 de febrero, se llevó a cabo el Monitoreo Participativo en la zona del Proyecto Santa Ana de la Empresa Minera "BEAR CREEK MINING COMPANY, participando autoridades regionales, locales, de la Iglesia Católica, de la OD Puno y población de la zona de influencia. Previamente se llevó a cabo un taller informativo del Proyecto Santa Ana, informando sobre las características del mismo, el Estudio de Impacto Ambiental, la responsabilidad social de la empresa, etc.  El 20 de febrero, se realizó la reunión informativa sobre minería, convocada por la Gobernación del Distrito de Quelluyo. Asistieron representantes de Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, OEFA-Puno, DREM Puno, Defensoría del Pueblo. También participaron autoridades locales y políticas del distrito de Quelluyo, Presidentes de las Comunidades Campesinas y población en general. Un sector de la población expresó su rechazo a la empresa minera Santa Ana, y mostraron su disconformidad sobre la actitud que tomaron anteriormente los pobladores del distrito de Huacullani.  El 23 de febrero, se llevó a cabo la Audiencia Pública vinculada al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Santa Ana.</p>

		<p><b>Tipo:</b> Electoral.</p> <p><b>Caso.</b> El 03.10.2010 un grupo de pobladores ingresó al local de votación y destruyó la totalidad de actas de sufragio en reclamo por la supuesta reelección del alcalde distrital. Como consecuencia del enfrentamiento entre los pobladores y los efectivos de las FF.AA que custodiaban el local de votación falleció una persona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Usicayos, provincia de Carabaya.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Ejército Peruano</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Ministerio del Interior, Ministerio Público, Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
San Martín	2	<p><b>Tipo:</b> Otros</p> <p><b>Caso:</b> Toma de local central de la Universidad Nacional de San Martín por estudiantes universitarios, cuestionando a la actual gestión de las autoridades de la universidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tarapoto; Provincia de San Martín.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional de San Martín, Alfredo Quinteros, rector.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Frente Cívico de Desarrollo de los Intereses de San Martín (FRECIDES); sindicato de profesores de la Universidad Nacional de San Martín.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Congreso de la República; la Asamblea Nacional de Rectores; Poder Judicial de San Martín.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Barranquita se opone a la actividad de Agropecuaria Caynarchi del Grupo Romero pues estaría deforestando los bosques de la zona para sembrar cultivos de palma aceitera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Barranquita, Provincia de Lamas</p> <p><b>Actores primarios:</b> Agropecuaria Caynarchi y Pobladores del distrito de Barranquita, Frente de Defensa, Comité de Lucha del Distrito de Barranquita, Dirección Regional de Agricultura (DRASAM)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad distrital de Barranquita y Provincial de Lamas, Grupo Romero, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Barranquita.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Expediente 00323-2011, referido al Agravio Constitucional en marco del Proceso de Amparo, presentado por la Municipalidad Distrital de Barranquita contra el Ministerio de Agricultura, se encuentra ante el Tribunal Constitucional.</p>
Tacna	5	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Caso.</b> Las autoridades regionales y locales, el Frente de Defensa de los Intereses de Tacna, y pobladores de Tacna se oponen a la modificación del artículo 5 de la Ley del Canon Minero, la 27506, por considerar que le restaría ingresos, demandan que se mantenga la distribución del canon minero como lo estipulaba la ley.</p> <p><b>Ubicación:</b> Departamento Tacna.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> El presidente regional de Tacna, Hugo Ordoñez, Frente de Defensa de los Intereses de Tacna, Congreso de la República, PCM, población.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
		<p><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Caso.</b> Los trabajadores de los talleres de reacondicionamiento de vehículos de la Zofra Tacna, exigen al Gobierno Central y al Congreso de la</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 07 de febrero siete trabajadores ingresaron a una huelga de hambre. El 10 de febrero un grupo de trabajadores de los Talleres de reacondicionamiento de</p>

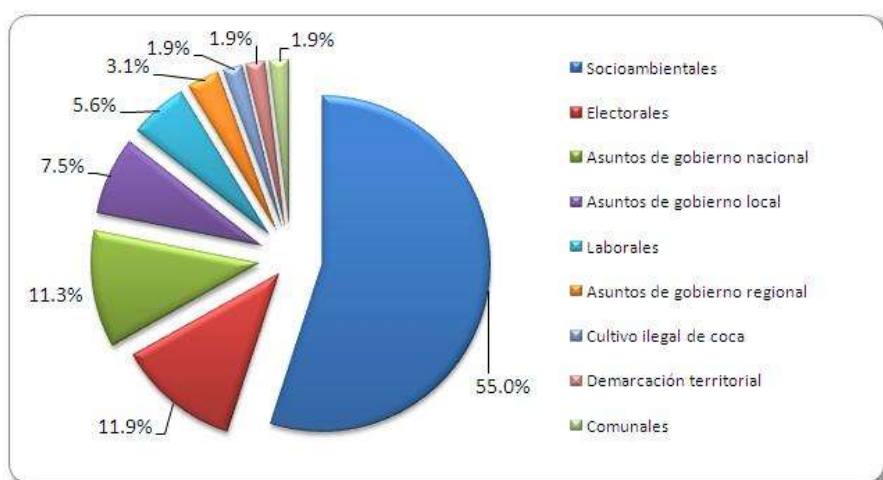
		<p>República la homologación en el funcionamiento de talleres de cambio de timón de autos usados hasta el año 2012 como en los CETICOS de Ilo, Paita y Matarani.</p> <p><b>Ubicación:</b> Departamento de Tacna.</p> <p><b>Actores:</b> Trabajadores de los Talleres de reacondicionamiento de vehículos usados, Congreso de la República, Gobierno Central.</p>	<p>vehículos usados de la Zofra Tacna protagonizaron acciones de protesta en la frontera de Perú con Chile.</p> <p>El 15 de febrero cinco trabajadores que se encontraban en huelga de hambre fueron evacuados al Hospital Hipólito Unanue de Tacna.</p> <p>El 22 de febrero se inició el paro de 48 horas organizado por los trabajadores de los talleres de reacondicionamiento de vehículos usados de la Zofra Tacna.</p> <p>El 28 de febrero Víctor Luna, dirigente de los trabajadores de los talleres de reacondicionamiento de vehículos usados indicó que la huelga de hambre iniciada por siete trabajadores fue levantada. Otro grupo de trabajadores retomó dicha medida.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Ticaco se opone al desarrollo de actividades mineras, por ser incompatible con la actividad agraria, y generar riesgo de afectación a la salud, y calidad de las aguas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Ticaco, Distrito Ticaco, Provincia Tarata.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Empresa Minera SRML Norteamericana XXI, Municipalidad distrital de Ticaco, la Comunidad Campesina de Ticaco y la Comisión de Regantes de Ticaco.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Tarata, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de MINSUR por posible contaminación de recurso hídrico.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad de Vilavilani, distrito de Palca, provincia de Tacna.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, Empresa minera MINSUR, MINEM.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 03 de febrero el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Palca informó que el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio del Ambiente aún no se pronuncian sobre las observaciones hechas al Proyecto Minero Pucamarca de la empresa minera MINSUR.</p> <p>El 17 de febrero la Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Tacna informó que, frente a los diversos pronunciamientos sobre un posible riesgo de contaminación de parte de la empresa minera MINSUR, aún no ha tomado una posición en contra o favor del proyecto. Señala que necesita conocer al detalle la información sobre las observaciones que presentó ante el Ministerio de Energía y Minas al alcalde de Palca respecto al plan de cierre de mina de MINSUR.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición del Municipio provincial y organizaciones sociales a la extracción de aguas superficiales y subterráneas por parte de SPCC a favor de sus centros mineros Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua), que estarían afectando los ríos Callazas, Tacalaya y Salado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Candarave.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial de Candarave, Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Junta de usuarios de Candarave, Municipalidad provincial de Candarave, Autoridad Local del Agua.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
Tumbes	1	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pescadores artesanales de la zona costanera de tumbes se oponen a la exploración</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 03 de febrero el Ministerio de Energía y Minas informó que la empresa BPZ</p>

		<p>sísmica y a la construcción de nuevas plataformas petroleras en el litoral de Tumbes porque afectarían sus recursos pesqueros, el medio ambiente, y sus trabajos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Tumbes y Contra Almirante Villar.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pescadores artesanales del Centro Poblado de Puerto Pizarro (Distrito La Cruz), Pescadores artesanales del Centro Poblado de Grau, (Distrito de Zorritos), pobladores del Distrito de Canoas de Punta Sal, Gobierno Regional de Tumbes, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L., MINEM, Ministerio de la Producción.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Instituto del Mar del Perú-IMARPE, ONG "Mundo Azul", Red Ecológica de Tumbes.</p>	<p>Exploración &amp; Producción S.R.L. presentó en Audiencia Pública realizada en el centro poblado Acapulco, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto de Levantamiento Sísmico 3D en el Lote Z-1, tras concluir cuatro talleres informativos en los distritos tumbesinos de Canoas Punta Sal, Zorritos, La Cruz y Tumbes.</p>
Ucayali	2	<p><b>Tipo:</b> Electoral.</p> <p><b>Caso.</b> Pobladores bloquearon la carretera de acceso a este distrito en protesta por la virtual reelección del alcalde distrital, alegando que fue favorecido por los electores golondrinos. Acusan además al alcalde reelecto de corrupción.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Curimaná, provincia de Atalaya.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Ministerio Público, Contraloría General de la República, Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Electoral.</p> <p><b>Caso.</b> Desde el 04.10.2010 manifestantes rodearon la sede de la ODPE y lanzaron piedras a este local reclamando un presunto fraude electoral. El 05.10.2010 personal de la ODPE ha intentado salir de esta localidad por vía aérea hacia la ciudad de Pucallpa, pero la población lo habría impedido mediante la toma del aeródromo de la ciudad. Finalmente al día siguiente lograron ser evacuados hacia la ciudad de Pucallpa. El actual alcalde sería virtualmente reelecto. Hasta el 06.10.2010 la turba mantuvo tomado el local de la Municipalidad Provincial.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Atalaya.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Actual alcalde que postula a la reelección, organizaciones políticas locales y población local.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Ministerio del Interior, Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, Jurado Electoral Especial, Oficina Nacional de Proceso Electorales y Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>		

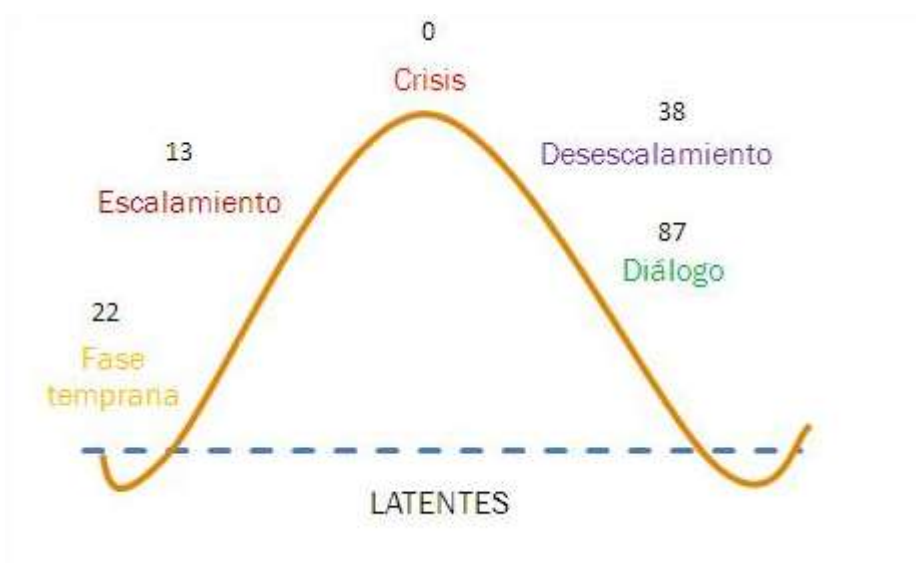
**Conflictos activos de acuerdo a tipo.** De los **160 conflictos activos** registrados durante este mes, el 55% (88 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos electorales con el 11,9% (19 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

**Conflictos activos según el tipo - Febrero 2011**

Tipo	N° de casos
Socioambientales	88
Electorales	19
Asuntos de gobierno nacional	18
Asuntos de gobierno local	12
Laborales	9
Asuntos de gobierno regional	5
Cultivo ilegal de coca	3
Demarcación territorial	3
Comunales	3
<b>Total</b>	<b>160</b>



**Fases de los conflictos activos.** Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:



**Frecuencia de los conflictos activos.** A continuación se presenta la tendencia de los conflictos activos anualizada (de febrero de 2010 a febrero de 2011).





**Casos activos registrados mes a mes**

Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11
160	165	179	172	169	168	169	171	161	167	164	161	160

A continuación se presenta la tendencia de los **conflictos nuevos** anualizada (de febrero de 2010 a febrero de 2011).

**Casos nuevos registrados mes a mes**

Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11
6	10	14	7	5	6	6	17	6	8	5	4	5

## 1.2. Conflictos latentes.

**Conflictos que han pasado de activos a latentes.** En este mes se registran **5 casos** que han pasado de activos a latentes.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1	Distrito de San Isidro, Lima Metropolitana. <b>LIMA</b>	<b>Conflicto Laboral</b> Trabajadores de la empresa RIPLEY S.A Perú se oponen a la alteración unilateral del contenido de sus contratos de trabajo, reclamando el incremento y la homologación de sus remuneraciones.	No se registra información en los últimos tres meses.
2	Centro poblado menor Vicuz, distrito de Marcará, provincia de Carhuaz. <b>ANCASH</b>	<b>Conflicto Laboral</b> Trabajadores mineros de la corporación minera "Toma La Mano" reclaman pago de liquidación y distribución de utilidades 2007. 2008 y 2009. <b>Ubicación:</b>	No se registra información en los últimos tres meses.
3	Provincia de Camaná, <b>AREQUIPA</b>	<b>Conflicto Laboral</b> La empresa Century Mining Perú S.A.C. habría incumplido acuerdos respecto a la participación de trabajadores como accionistas de la empresa, incluidos en un contrato de compra-venta de acciones, pactos diversos y convenios colectivos.	No se registra información en los últimos tres meses.
4	Distritos de Quellouno (provincia de La Convención) y Yanatile (provincia de Calca). <b>CUSCO</b>	<b>Conflicto por Demarcación Territorial</b> La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad, señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de 29 I.E. entre las UGEL's de La Convención y Calca.	No se registra información en los últimos tres meses.
5	Provincias de Contralmirante Villar y Tumbes. <b>TUMBES</b>	<b>Conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</b> Organizaciones de Pescadores Artesanales, cortina y línea, de Tumbes tomaron medidas de protesta en demanda de guardacostas en la zona para evitar que las naves de arrastre continúen depredando los recursos hidrobiológicos.	No se registra información en los últimos tres meses.

**Conflictos que han salido de registro.** En este mes, **9 casos latentes** han sido retirados del registro, debido a que no cuentan con algún acontecimiento relevante o actividad realizada por los actores involucrados que demuestren su interés en mantener activas sus diferencias.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1	Comunidades Chilcaymarca y Umachulco, Distrito de Orcopampa y Cayarani, provincia de Castilla y Condesuyo. <b>AREQUIPA</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Las Comunidades Campesinas de Chilcaymarca y Umachulco reclaman reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura e inversión en proyectos de desarrollo.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.
2	Comunidades de Usphabamba, Conchacalla, Ccachupata, Suncco, Anyarate, Araycalla, Kirkas, Punacancha, Distrito de San Jerónimo, Yaurisque, San Sebastián, Provincias de Paruro y Cusco. <b>CUSCO</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Los pobladores de las comunidades campesinas Usphabamba, Conchacalla, Ccachupata, Suncco, Anyarate, Araycalla, Kirkas, Punacancha se oponen y rechazan el Proyecto de galerías filtrantes en el sector de Puca Ccasa por parte del Gobierno Regional de Cusco y la Municipalidad de San Jerónimo, porque dicho lugar es cabecera de cuenca donde se encuentran los ojos de agua de las comunidades y temen la sequía de sus manantiales.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.
3	Comunidades campesinas Huano	<b>Conflicto Socioambiental</b> Demanda de mineros informales de tres	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en

	Huano, Tintaya Marquiri, Huini, distrito Yauri, Provincia de Espinar. <b>CUSCO</b>	comunidades de Espinar para lograr un acuerdo de explotación minera con la Empresa minera Xstrata Tintaya.	el conflicto.
4	Provincia de Chupaca. <b>JUNÍN</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Oposición de autoridades y pobladores de Chupaca a la actividad minera de la empresa Vena Perú en la provincia de Chupaca.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.
5	Distritos de Puente Piedra y Carabaylo, provincia de Lima. <b>LIMA</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Comité de Defensa del Medio Ambiente de Lima Norte se opone a otorgamiento de concesiones mineras en áreas urbanas en Carabaylo y Puente Piedra.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.
6	Distrito de Laredo, provincia de Trujillo. <b>LA LIBERTAD</b>	Trabajadores obreros de la Municipalidad Distrital de Laredo reclaman la atención de pliego de reclamos del año 2009.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.
7	Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo. <b>LAMBAYEQUE</b>	Trabajadores de la empresa azucarera Pucalá se oponen a la designación judicial de administradores provisionales de la empresa.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.
8	Distrito La Brea Negritos, provincia de Talara. <b>PIURA</b>	Pobladores de Negritos solicitan a empresa SAVIA Perú (ex PETROTECH) el cumplimiento de la ejecución del proyecto de conexión de gas a domicilio para la generación de puestos de trabajo.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.
9	<b>NIVEL NACIONAL</b>	La Confederación Intersectorial de Trabajadores del Estado (CITE) y trabajadores públicos rechazan los decretos legislativos 1023, 1024, 1025, 1026 y 1057, indicando que ponen en riesgo la estabilidad de los trabajadores.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.

### 1.3. Casos reactivados.

No se registraron casos reactivados durante el mes de febrero.

### 1.4. Conflictos resueltos.

Durante el mes de febrero del 2011 se registra un caso resuelto.

N°	Lugares	Caso	Forma de resolución
1	Distrito de San Marcos, Provincia de Huari. <b>ANCASH</b>	<b>Conflicto por Asuntos de Gobierno Local.</b> En la ejecución del proyecto de infraestructura "mejoramiento de la I. E. N° 86380", por el municipio de San Marcos, los padres de familia afirman que se habría otorgado la buena pro de dicho proyecto a una empresa que no cumple los requisitos legales e incluso se habría sobrevalorado, por eso piden se investigue.	Mediante Resolución de Alcaldía N° 478-2010-MDSM-A, del 15 de octubre de 2010, se resolvió declarar la nulidad del contrato de obra "Mejoramiento de la Oferta de Servicios Educativos de la II.EE. N° 86380 del distrito de San Marcos y del proceso de selección Licitación Pública N° 017-2010-MDSM-CE. Se suspendió la convocatoria y en las últimas semanas los representantes de la APAFA y el Director del centro educativo manifestaron conformidad con la decisión.

### Frecuencia de conflictos sociales resueltos.

Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11
4	1	0	6	4	2	2	6	1	1	3	6	1

## 2. ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA<sup>1</sup>

Se han registrado **33 acciones colectivas de protesta** a nivel nacional en el mes de febrero del 2011.

Acciones colectivas de protesta ocurridas						
(Del 01 al 28 de febrero)						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1	01/02/2011	Bloqueo de vía de comunicación.	Pobladores de Chivay.	Arequipa	Solicitan la intervención del Gobierno Regional y del Ministerio de Transportes para que autoricen el ingreso de nuevas empresas en la zona.	
2	01/02/2011	Plantón	Miembros de la Asociación de Liberados Damián de Molocay (ALDAMO).	Piura	Se oponen a la reciente designación del abogado Jorge Luis Soyer López como asesor jurídico del Proyecto Alto Piura.	
3	02/02/2011	Paro de 24 horas	Transportistas de diferentes provincias de la región Puno.	Puno	En rechazo al incremento del precio de los combustibles.	Bloquearon por unas horas algunos accesos a la ciudad de Juliaca, y las provincias de Azángaro, Ayaviri y Chuchito.
4	02/02/2011	Huelga indefinida	Sindicato de trabajadores del Hospital Felipe Guamán Poma de Ayala.	Puno	Exigen el pago correspondiente de AETA´s adeudadas hasta el mes de enero de 2011.	
5	02/02/2011	Toma de local	Militantes del partido "Luchemos por Tumbes".	Tumbes	Exigen al Gobierno Regional les otorgue trabajos para cubrir sus necesidades básicas.	El recién electo presidente regional (miembro de ese partido), prometió brindar puestos de trabajo cuando asumiera el cargo.
6	03/02/2011	Enfrentamiento	Comuneros de la comunidad de Huariguro.	Cajamarca	Rechazar la diligencia judicial que investigaba la supuesta usurpación de tierras y daños materiales en la comunidad de Zapalí, anexo de Pozo Sucio y Mamacocha.	

<sup>1</sup> Este listado no está incluido en el registro de casos activos y latentes de este reporte.

7	03/02/2011	Paro indefinido	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) de Arequipa	Arequipa	Exigen el cumplimiento del proceso de reasignación docente y se cambie a la gerente regional de Educación.
8	05/02/2011	Bloqueo de vía de comunicación.	Pobladores de las localidades cercanas a la carretera Piura-La Legua.	Piura	Exigen a la empresa de electricidad ENOSA para que les instale medidores de energía.
9	05/02/2011	Huelga indefinida	Trabajadores de la empresa San Ignacio de Morrococha S.A. (SIMSA)	Junín	Exigen a la empresa mejoras laborales.
10	07/02/2011	Plantón	Miembros del Grupo Impulsor de Vigilancia del Abastecimiento de Antirretrovirales (GIVAR).	Lima	Exigen a entrega de los medicamentos que le permitan detener el avance del virus VIH/SIDA a policías y familiares que han contraído la enfermedad.
11	08/02/2011	Enfrentamiento	Pobladores de la comunidad campesina de Santo Domingo de Capillas (Huaytará).	Ica	Disputa entre dos sectores de dicha comunidad por el control y administración de la concesión minera Antapite 59.
12	09/02/2011	Plantón	Grupo de comerciantes ambulantes de Arequipa.	Arequipa	Rechazan la reubicación de alrededor 2000 ambulantes que se ubicaban en la zona céntrica de la ciudad.
13	10/02/2011	Toma de local	Trabajadores de la empresa Macsa Ingenieros.	Huánuco	Exigen el pago de sus salarios atrasados.
14	14/02/2011	Paro de 24 horas	Trabajadores administrativos y obreros de la municipalidad de Talara.	Piura	Exigen a la Alcaldía el cumplimiento del pago de sus haberes y de la escolaridad.
15	14/02/2011	Marcha pacífica	Docentes contratados de los institutos superiores.	Arequipa	Exigen al Gobierno regional se cumpla con el proceso de nombramiento del personal en los 19 institutos superiores públicos de la región Arequipa.

16	15/02/2011	Toma de local	Pobladores indígenas de diferentes etnias de la provincia del Datem del Maraón.	Loreto	Exigen al Gobierno Regional la conformación de mesas de trabajo concertadas a fin de perfilar estrategias para un desarrollo integral de los pueblos del Datem. Asimismo, piden cambiar a los funcionarios regionales del sector salud, educación, y agricultura.
17	15/02/2011	Plantón	Docentes contratados de Arequipa.	Arequipa	Rechazan posición que los incluye su contratación bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), con lo cual perderían las gratificaciones de julio y diciembre.
18	15/02/2011	Toma de local	Auxiliares de educación de Puno.	Puno	Exigen el reinicio del nombramiento de auxiliares educativos, el cual fue detenido por falta de presupuesto.
19	17/02/2011	Marcha pacífica	Los pobladores de las zonas de Lima Norte, Sur, Este, Callao y el distrito de San Antonio de Huarochirí.	Lima	Exigen al Ministerio de Vivienda, a SEDAPAL y al Ministerio de Economía y Finanzas que cumplan con la declaratoria de viabilidad de los proyectos de inversión pública en saneamiento.
20	17/02/2011	Toma de local	Auxiliares de educación y docentes agremiados al SUTEP provincial San Román.	Puno	Rechazan la destitución del director de la UGEL San Román.

21	18/02/2011	Marcha pacífica	Pobladores de Huancayo.	Junín	Exigen se deje sin efecto la resolución del Ministerio de Energía y Minas que autoriza exploraciones mineras en la zona del Huaytapallana.
22	18/02/2011	Plantón	Pobladores de los sectores de Pachacútec, Nuevo Amanecer y Hábitat del distrito de Túpac Amaru.	Ica	Exigen a la empresa EMAPISCO la restitución del servicio de Agua y desagüe, el cual fue cortado desde noviembre del 2010.
23	21/02/2011	Marcha pacífica	Pobladores del centro poblado Supte San Jorge y lugares aledaños.	Huánuco	Reclaman ante la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado por la anulación de la ejecución de la obra de asfaltado de la principal carretera que une estos pueblos con Tingo María.
24	22/02/2011	Plantón	Dirigentes de las diferentes facciones del Sute Huancayo, el Sute Junín, el Sute CONARE, el SIDESP y la CGTP.	Junín	Rechazan la aplicación del régimen laboral "Contrato Administrativo de Servicios (CAS)" a los profesores.
25	23/02/2011	Bloqueo de vía de comunicación.	Pobladores del distrito de Corrales.	Tumbes	Exigen al Gobierno Regional de Tumbes ampliar el periodo de jornadas laborales y les facilite el material adecuado para la labor de limpieza de cuentas, quebradas y playas.
26	23/02/2011	Marcha pacífica	Asociación de Personal Contratado del Sector Salud de Arequipa.	Arequipa	Exigen al Gobierno Regional de Arequipa el nombramiento inmediato de los trabajadores de salud.
27	23/02/2011	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos de Compañía Minera Milpo Unidad El Porvenir.	Junín	Exigen el cumplimiento del pago por escolaridad a todos los trabajadores.

28	23/02/2011	Marcha pacífica	Pobladores de las zonas de Sucre y el barrio Cajas, Huancán.	Junín	Exigen a las autoridades competentes más ayuda, después de que las lluvias destruyeran las casas e inundaran los campos de cultivo de sus comunidades.
29	24/02/2011	Marcha pacífica	Los trabajadores de los municipios de Chiclayo y José Leonardo Ortiz.	Lambayeque	Exigen el cumplimiento de pactos colectivos que resuelven la incorporación de familiares de jubilados y servidores fallecidos de la comuna.
30	24/02/2011	Plantón	Madres de familia del distrito El Tambo	Junín	Protestan contra el proceso de especialización de hospitales en la región, el cual estaría dificultando la atención de los pacientes.
31	24/02/2011	Plantón	Trabajadores temporales que se dedican a la limpieza de cunetas, quebradas y playa.	Tumbes	Reclaman al Gobierno Regional de Tumbes el pago de los jornales que les adeudan desde hace un mes
32	24/02/2011	Marcha pacífica	Damnificados de diversos sectores de Ica.	Ica	Rechazo a la transferencia por parte del gobierno de S/. 350 millones para el Fondo Mi Vivienda y éstos habrían sido empleados para viviendas de las urbanizaciones, en vez de ayudar a los damnificados del terremoto del 2007.
33	26/02/2011	Bloqueo de vía de comunicación.	Grupo de vecinos de la urbanización Las Violetas (Distrito de Independencia)	Lima	Cerraron la vía del "Metropolitano", en protesta por la falta de un puente peatonal en la zona cerca de la Estación Tomás Valle.



### 3. CASOS EN OBSERVACIÓN

En el presente reporte, 11 casos han sido agregados al registro de casos en observación.

N°	Lugares	Caso
1	Distritos de Vinchos – Pilpichaca, Provincias de Huamanga y Castrovirreyña, <b>AYACUCHO/HUANCAVELICA</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> La comunidad de Ccarhuacc Licapa denuncia que sus terrenos fueron invadidos por la comunidad de LLillinta Ingahuasi de la compresión de la Región Huancavelica, terrenos que abarcan aproximadamente 15 Kilómetros al interior de la zona de límite (Orcon Corral, Yanaccacca Huaycco, Achaca, Huaycco Corral, Pachasniyocc, Ccochapampa, Ichuorccopunta, Yotu Pucru, Occoropampa y otros).
2	Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto. <b>MOQUEGUA</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Agricultores del distrito de Torata y representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata reclaman a la empresa Southern Perú (SPCC) compensación por los impactos ambientales y solicitan se les facilite el acceso a las aguas del río Torata, cuyo dique de embalsamiento y obras de desvío son componentes de la mina a tajo abierto Cuajone, en explotación desde hace varios años.
3	Comunidades Chilcaymarca y Umachulco, Distrito de Orcopampa y Cayarani, provincia de Castilla y Condesuyo. <b>AREQUIPA</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Las Comunidades Campesinas de Chilcaymarca y Umachulco reclaman reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura e inversión en proyectos de desarrollo.
4	Comunidades de Usphabamba, Conchacalla, Ccachupata, Suncco, Anyarate, Araycalla, Kirkas, Punacancha, Distrito de San Jerónimo, Yaurisque, San Sebastián, Provincias de Paruro y Cusco. <b>CUSCO</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Los pobladores de las comunidades campesinas Usphabamba, Conchacalla, Ccachupata, Suncco, Anyarate, Araycalla, Kirkas, Punacancha se oponen y rechazan el Proyecto de galerías filtrantes en el sector de Puca Ccasa por parte del Gobierno Regional de Cusco y la Municipalidad de San Jerónimo, porque dicho lugar es cabecera de cuenca donde se encuentran los ojos de agua de las comunidades y temen la sequía de sus manantiales.
5	Comunidades campesinas Huano Huano, Tintaya Marquiri, Huini, distrito Yauri, Provincia de Espinar. <b>CUSCO</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Demanda de mineros informales de tres comunidades de Espinar para lograr un acuerdo de explotación minera con la Empresa minera Xstrata Tintaya.
6	Provincia de Chupaca. <b>JUNÍN</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Oposición de autoridades y pobladores de Chupaca a la actividad minera de la empresa Vena Perú en la provincia de Chupaca.
7	Distritos de Puente Piedra y Carabaylo, provincia de Lima. <b>LIMA</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Comité de Defensa del Medio Ambiente de Lima Norte se opone a otorgamiento de concesiones mineras en áreas urbanas en Carabaylo y Puente Piedra.
8	Distrito de Laredo, provincia de Trujillo. <b>LA LIBERTAD</b>	<b>Conflicto Laboral</b> Trabajadores obreros de la Municipalidad Distrital de Laredo reclaman la atención de pliego de reclamos del año 2009.
9	Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo. <b>LAMBAYEQUE</b>	<b>Conflicto Laboral</b> Trabajadores de la empresa azucarera Pucalá se oponen a la designación judicial de administradores provisionales de la empresa.

10	Distrito La Brea Negritos, provincia de Talara. <b>PIURA</b>	<b>Conflicto Laboral</b> Pobladores de Negritos solicitan a empresa SAVIA Perú (ex PETROTECH) el cumplimiento de la ejecución del proyecto de conexión de gas a domicilio para la generación de puestos de trabajo.
11	<b>NIVEL NACIONAL</b>	<b>Conflicto Laboral</b> La Confederación Intersectorial de Trabajadores del Estado (CITE) y trabajadores públicos rechazan los decretos legislativos 1023, 1024, 1025, 1026 y 1057, indicando que ponen en riesgo la estabilidad de los trabajadores.

#### 4. ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante febrero de 2011, se registró **1 acción de violencia subversiva**.

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha de publicación
INCURSIÓN VIOLENTA	Distrito de Llochegua, provincia de Huanta, región Ayacucho.	Mediante comunicado público, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que durante la madrugada del 9 de Febrero se produjeron disparos de arma de fuego dirigidos contra la base contraterrorista "Unión Mantaro" situada en el distrito de Llochegua, siendo repelido por integrantes de las Fuerzas Armadas. Como consecuencia de esta acción, fue herido el Cabo EP Luis Antonio Valdiviezo Yarrow, quien fue atendido y trasladado a la Unidad Quirúrgica Móvil de Pichari. Se informa que su estado de salud es estable.	Comunicado Oficial N° 01-2011-CCFFAA: ( <a href="http://www.cccfaa.mil.pe/prensa_comunicados.htm">http://www.cccfaa.mil.pe/prensa_comunicados.htm</a> ) Correo Ayacucho <a href="http://www.elcomercio.pe">www.elcomercio.pe</a>	10 de febrero

## 5. ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. En el caso del cumplimiento de acuerdos suscritos en actas entregadas a la Defensoría del Pueblo, la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en dichas actas.

En el presente reporte se reporta **3 acciones colectivas de protesta anunciadas** para el mes de marzo del 2011.

Acciones colectivas de protesta anunciadas - Marzo 2011					
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
1	15/03/2011	Huelga indefinida	Trabajadores de la empresa minera Volcan, unidades de producción de Andaychagua, San Cristóbal, Carahuacra y Marh Túnel	Junín	Exigen el pago al 100% de las utilidades ganadas por la empresa durante el año 2010.
2	23/03/2011	Jornada Nacional de Lucha	Organizaciones sociales y sindicales a nivel nacional.	Nacional	Exigen la derogatoria de los Decretos 001 y 002-2011, la promulgación de la Ley de Protección patrimonial, entre otros.
3	26/03/2011	Paro indefinido	Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú.	Nacional	En protesta por el operativo militar contra la actividad de la minería informal.

## 6. ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes de febrero del 2011, la Defensoría del Pueblo **realizó 249 actuaciones defensoriales**, de las cuales 198 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 22 de intermediación. Se realizó 29 acciones de defensa legal.

### ACCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

<b>Supervisión preventiva</b>	Acceso a la información (N° de pedidos)	64
	N° Visitas de inspección	17
	N° Entrevistas con actores/Reuniones/Talleres de trabajo	117
	Amicus curiae	0
<b>Intermediación</b>	N° Interposición de buenos oficios	3
	N° Mesas de diálogo con presencia de la DP.	19
	N° Comisión de Alto nivel con presencia de la DP.	0
<b>Acciones de defensa legal</b>	Verificación de la situación de los detenidos	14
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial	15

A continuación las principales actuaciones defensoriales:

**Caso laboral entre Agroindustrial San Jacinto y los sindicatos de trabajadores (Módulo de Atención Defensorial de Chimbote).**- El Módulo de Atención Defensorial de Chimbote realizó varias reuniones con los dirigentes y con autoridades representativas de la ciudad de Chimbote, entre ellos el Jefe de la Dirección Policial de Chimbote, Fiscalía de Prevención del Delito, Dirección Regional de Trabajo, Obispado y otras, con la finalidad de asumir actuaciones preventivas y de apoyo al diálogo para la solución del conflicto. En ese sentido, se cursaron oficios a la Dirección Regional de Trabajo para la convocatoria a las reuniones extra proceso. El 17 de febrero, se participó de acciones humanitarias orientadas a la atención médica de los heridos y el desbloqueo de vías públicas sin fuerza policial, con el propósito de evitar enfrentamientos entre la población y la PNP. Finalmente, se logró suscribir el "Acta de reunión, toma de acuerdos y solución de huelga", la misma que viene siendo monitoreada en el cumplimiento de los acuerdos suscritos.

## 7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Acción colectiva de protesta:** Realización conjunta de hechos generalmente tendientes a efectuar un reclamo en el espacio público.

**Actores:** Personas u organizaciones que tienen participación en el conflicto o se ven afectadas por él o sus resultados.

**Actores primarios:** Personas u organizaciones que tienen una participación principal en el conflicto, se oponen entre sí y el resultado les afecta directamente.

**Actores secundarios:** Personas u organizaciones que tienen una participación indirecta en el conflicto, a menudo simpatizan con alguno de los actores primarios, tienen ciertos intereses o responsabilidades e influyen indirectamente en el resultado.

**Actores terciarios:** Personas u organizaciones que son percibidas como imparciales y por lo tanto tienen la posibilidad de actuar como mediadores o negociadores.

**Actuación defensorial:** Cualquiera de las medidas que la Defensoría del Pueblo toma en uso de sus atribuciones constitucionales y legales. En el caso de conflictos sociales, algunas de sus actuaciones son las siguientes: pedidos de información, visitas de inspección, entrevistas con actores, talleres informativos, alertas tempranas, intermediaciones, etc.

**Adjuntías:** Son órganos de línea de la Defensoría del Pueblo que tienen por función orientar y asesorar a la Titular, Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención en temas de actuación defensorial de su competencia. Desarrollan labores orientadas al análisis y la formulación de propuestas en temas cuya problemática requiere ser considerada y atendida desde una perspectiva integral, asimismo, brindan lineamientos de actuación para el tratamiento de casos individuales a cargo de las Oficinas Defensoriales y aportan a la investigación de los mismos cuando demanden un tratamiento especializado.

**Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad:** Es un órgano de la Defensoría del Pueblo que tiene por función proponer la política institucional en materia de conflictividad social y realizar acciones de monitoreo y alerta temprana, análisis, intermediación y transformación de conflictos sociales.

**Alerta temprana:** Comunicación privada o pública emitida por la Defensoría del Pueblo a una entidad del Estado o un particular con información que puede permitir la toma de medidas oportunas que eviten la violencia y encaminen el conflicto por las vías de la ley y el diálogo.

**Conflicto activo:** Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de reclamaciones públicas formales o informales.

**Conflicto comunal:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.

**Conflicto electoral:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.

**Conflicto laboral:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a los derechos laborales.

**Conflicto latente:** Es el conflicto social oculto o aparentemente inactivo. En él se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.

**Conflicto social:** Es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

**Conflicto socioambiental:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.

**Conflicto resuelto:** Es el conflicto social cuya conclusión mediante acuerdos, emisión normativa, resolución judicial o administrativa, etc. restablece las relaciones entre las partes en condiciones de armonía. Nunca es posible asegurar que la resolución sea definitiva.

**Conflictos por asuntos de gobierno local:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.

**Conflictos por asuntos de gobierno nacional:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la gestión pública del gobierno central.

**Conflictos por asuntos de gobierno regional:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la gestión pública de los gobiernos regionales.

**Conflictos por cultivo ilegal de coca:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.

**Conflictos por demarcación territorial:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.

**Defensoría del Pueblo:** Órgano constitucional autónomo encargado de defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y la comunidad; y supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos.

**Diálogo:** Proceso comunicativo directo o mediado, orientado a construir acuerdos entre las partes.

**Estado de los conflictos:** Es la situación de actividad, latencia o resolución en la que se encuentran los conflictos sociales.

**Fases del conflicto social activo:** Momentos por los que puede pasar un conflicto social en función al incremento o disminución de la violencia y las posibilidades de diálogo y entendimiento.

**Fase temprana:** Momento en la dinámica del conflicto social en el que las partes son conscientes de sus diferencias, han identificado a sus opositores y expresan públicamente sus posiciones.

**Fase de escalamiento:** Momento en el que las relaciones de tensión entre las partes en el conflicto social y la intensidad de las acciones de violencia física directa aumentan, haciendo muy difícil generar una oportunidad para el diálogo.

**Fase de crisis:** Momento en la dinámica del conflicto social en el que se presentan hechos de violencia física directa cometidos por las partes o alguna de ellas.

**Fase de desescalamiento:** Momento en el que la intensidad de las acciones de violencia física directa disminuye y las relaciones de tensión entre las partes en el conflicto social se pueden transformar en oportunidades para el diálogo.

**Fase de diálogo:** Proceso comunicativo directo o mediado, orientado a construir acuerdos entre las partes. Es una opción presente en toda la vida del conflicto social.

**Oficinas Defensoriales:** Son órganos desconcentrados que se encuentran instalados en toda la República y operan en ámbitos geográficos determinados por la Titular. Pueden contar con Módulos de Atención. Dependen de la Primera Adjuntía.